COMPENDIO HISTORICO

DE LA

Provincia de Guayaquil

POR

Don Dionisio de Alsedo y Herrera, Presidente de la Real Audiencia, y Gobernador y Capitan General que fue de la Provincia de Quito.

PRECEDIDO

DE UN EXAMEN CRITICO

POR

PEDRO CARBO.

GUAYAQUIL.

IMPRENTA DE "LA NACION" CALLE DE LA MUNICIPALIDAD, N. 71
POR FIDEL MONTOYA.

1879.

EXAMEN CRITICO.

Es una verdad incontestable que hasta principios del siglo décimo octavo, eran generalmente imperfectas las noticias, que acerca de las comarcas de América se tenian en Europa, aun entre los mismos soberanos que las habian colonizado y sujetado á sus dominios.

La ignorancia de los conquistadores y colonizadores europeos, las odiosas restricciones impuestas por el régimen colonial, y los estorbos puestos á la introduccion de las luces en las colonias, principalmente en las españolas, mantuvieron á estas durante tres siglos en la más sombría oscuridad é impidieron que penetrase en ellas ningun viagero observador.

La política española, particularmente era demasiado celosa y mezquina, para permitir que viajasen en las colonias hispano-americanas más que los españoles peninsulares.

Pero una cuestion científica se habia suscitado: se necesitaba saber la verdadera figura de la tierra, y la Academia de Ciencias de Paris, protegida por el gobierno real de Francia, se resolvió á enviar á la América meridional una comision de su seno para la medida de tres grados del meridiano, y

resolver así el problema propuesto sobre la exacta figura de la tierra que habitamos.

Fueron nombrados para esta importante comision tres sábios académicos franceses, á saber; los señores Bouguer, La Condamine y Godin.

El Ecuador tuvo la suerte de que por su posicion geográfica, fuese designado para esos estudios y operaciones.

El gobierno español tuvo que conceder licencia á los Académicos para ese viage científico, y aun les asoció dos oficiales caracterizados de la marina real de España, los señores don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa; todos los cuales llegaron á Quito en 1736.

Despues de verificadas las observaciones y medidas, los Académicos franceses levantaron dos pirámides, en *Caraburo y Oyambaro*, lugares inmediatos á Quito, para fijar y conservar los extremos de la base de las operaciones astronómicas que ellos habian practicado bajo el Ecuador. Más las autoridades españolas las hicieron derribar, con pretextos especiosos. (*)

Satisfecho ya el objeto del viage de los Acedémicos franceses y de sus colaboradores españoles, regresaron todos ellos á sus respectivas naciones, y publicaron en diferentes obras sus observaciones y trabajos.

Bouguer publicó su grande obra sobre la *Figura de la Tierra*.

La Condamine su *Diario del viage al Ecuador*, y su interesante descripcion del gran rio Amazonas. Este mismo Académico fué quien publicó una importante Memoria sobre el árbol de la quina; y dió por primera vez noticia en Europa del Caucho y del uso que de este se hacia en América, particularmente en Quito y en los pueblos situados sobre las riberas del Amazonas.

Los viageros españoles don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa tambien publicaron la relacion de su viage y Memo-

(*) En 1836, un siglo despues de la destruccion de las pirámides, fueron restablecidas por órden del ilustrado y patriota Presidente de la República, Don Vicente Rocafuerte.

rias bastante interesantes sobre los países que habian recorrido y observado.

De manera, que fué desde entónces, que la América meridional empezó á ser científicamente descrita por hombres competentes.

No faltaron otros autores que dieron noticias de los paises americanos, con más ó ménos exactitud, como el conde Carli, Clavijero, Nuix, Molina, Gumilla, Azara, Raynal, en su "Historia Filosófica y Política de los Establecimientos y del " comercio de los Europeos en los dos Indias, " y Robertson en su acreditada "Historia de América."

Afines del siglo pasado escribió tambien el Padre Velazco su "Historia del Reino de Quito," conteniendo un tomo de "Historia Natural" y una "Descripcion histórica," geográfica, política y eclesiástica de las Provincias del mismo Reino; obra que estuvo mucho tiempo inédita, y que no se publicó sino en 1844, en Quito.

En 1799, el Baron Alejandro de Humboldt obtuvo del gobierno español permiso para visitar sus colonias americanas; lo cual era de parte de ese gobierno una generosidad sin ejemplo, porque la España guardaba entónces sus colonias con notable y odioso esclusivismo.

En Paris se asoció Humboldt con un jóven botánico, Mr. Bonpland, que debia principalmente ocuparse de la parte botánica del viage.

Durante los cinco años que Humboldt viajó en la América del Sur y Norte, fué infatigable en sus trabajos de investigacion científica. Los volcanes, las minas, la agricultura, el comercio, las latitudes, las longitudes, los climas, la altura relativa de las montañas, la distribucion de las plantas, los fenómenos astronómicos y meteórologicos; todo esto fué, para él materia de los más sérios estudios.

A su regreso á Europa publicó tres volúmenes en fólio, de láminas, cartas geográficas ó físicas, cuadros botánicos, paisajes, dibujos de antiguedades ó de tipos aborígenes; y además otras obras, como el "Ensayo Político sobre la Nueva España, el Ensayo sobre la Isla de Cuba, las observaciones de zoología y anatomía comparadas" y sobre astronomía, y él

viage á las Regiones Equinoxiales del Nuevo Continente;» fuera de la parte botánica del viage que comprende trece volúmenes in fólio, ilustrados con magníficas láminas iluminadas; un volúmen especial sobre la situacion de rocas en los dos hemisferios, y un gran número de memorias, y cinco volúmenes relativos á la geografía antigua del nuevo continente y á los progresos de la astronomía náutica durante el siglo XV.

Observando Humboldt, que la vegetacion cambia de carácter, á medida que ella se eleva sobre las faldas de las altas montañas, y se escalona así á lo largo de las pendientes en gradas sucesivas, concluyó por dibujar sobre el contorno de una montaña cónica los diferentes aspectos de la superficie, desde el nivel del mar hasta las cimas mas elevadas: así es que de esta manera, basta una ojeada para distinguir la sucesion, de zonas de vegetacion, tan bien representada en el diagrama que él dibujó aquí en Guayaquil, en 1803, y que reprodujo más tarde en su minucioso y científico trabajo, conocido bajo el nombre de "Geografía de las Plantas."

Humboldt, viajó en América, no solo como sabio físico, botánico y naturalista, sino como profundo observador político. Admiró la prosperidad creciente de los Estados Unidos, criticó el sistema colonial español, y presagió los beneficios que resultarian de la independencia de las colonias hispano-americanas. En su "Viaje á las Regiones equinoxiales del Nuevo Continente," tomo IV, capitulo XXVI decia: "Es una preocupacion funesta, y aun diré impia, el considerar como una calamidad para la vieja Europa la prosperidad creciente de cualquiera otra porcion de nuestro planeta. La independencia de las Américas no contribuirá á aislarlas, ántes bien las aproximará á los pueblos antiguamente civilizados. El comercio tiende á unir lo que hace mucho tiempo, se vé separado por una celosa política."

Ningun viajero, habia, pues, hecho conocer y apreciar la América como Humboldt, y justo es que al mencionar esos grandes frutos de su inmensa erudicion y de su poderosa inteligencia, y tambien sus nobles sentimientos sobre la suerte y los progresos futuros de los pueblos americanos, recordemos su nombre con honor y agradecimiento.

Fué por los mismos años en que viajó Humboldt, que el sábio granadino don Francisco José de Caldas, verificaba importantes exploraciones en el antiguo Vireinato de Nueva Granada, y en la antigua Presidencia de Quito. Como resultado de esas exploraciones, publicó muy interesantes observaciones y noticias en el "Semanario de Nueva Granada," que se publicaba en Bogotá, y que más tarde hizo reimprimir en Paris, el entónces coronel, despues general Joaquin Acosta, junto con el "Viage al Sur de Quito," del mismo Caldas.

Despues del viage de Humboldt, y desde que fueron sucesivamente independizándose de España sus colonias americanas, y constituyéndose en Repúblicas independientes, estas han sido visitadas y descritas por diferentes viajeros, geografos y naturalistas; tales como Stewenson, Boussingault, Roullin, Rivero, D'Orbigny, Castelneau, Hall, Goy, Codazzi, Brasseur de Bourbourg, Stubel, Reiss, Agassiz, Villavicencio, Cevallos y otros más.

Asi es que con lo que en todas esas relaciones de viages y descripciones geográficas se ha dicho, no puede ya la Europa ignorar cuanto tenga relacion con el estado social y político, el comercio, la agricultura, la industria y los recursos minerales de los diferentes paises de la América ántes española.

Pero volviendo á ocuparnos de la época en que vinieron los Académicos franceses, necesito mencionar dos circunstancias notables. La primera es la de, que á pesar de todas las dificultades que habia entónces en este pais para adquirir instruccion, existia por ese mismo tiempo en nuestra patria un hombre nada comun, instruido en las matemáticas y en la geografía, como D. Pedro Maldonado, natural de Riobamba, autor de una carta geográfica de las provincias que hoy componen el Ecuador, y que acompañó y ayudó á los académicos en varias de sus exploraciones y labores, y mereció por sus conocimientos, grandes demostraciones de aprecio entre los mismos académicos y otros sábios de Europa, á donde se dirigió, alcanzando hasta el honor de ser nombrado miembro de la sociedad Real de Lóndres, en cuya ciudad falleció.

La otra circunstancia fué la de que por esos mismos años

estuvo empleado como Presidente de la Real Audiencia y Gobernador y Capitan General del Reino de Quito, Don Dionisio de Alsedo y Herrera, y que fué durante su Gobierno que se ocupó de escribir el "Compendio Histórico de la Provincia, Partidos, Ciudades, Astilleros, Rios y Puerto de Guayaquil," que hoy se reimprime en esta misma ciudad, despues de ciento treinta y siete años de publicada en Madrid.

Fué en la misma ciudad de Madrid que publicó posteriormente, un hijo del autor, Don Antonio de Alsedo, natural de Quito una obra extensa con el título de "Diccionario Geográfico, Histórico de las Indias Occidentales ó América," en cinco gruesos volúmenes: obra llena de datos interesantes sobre la geografía, la historia, la zoología, la botánica, la mineralogía y la hidrografía americanas.

El libro que ahora se reimprime es de mas modestas proporciones, pero de alto interes para los que quieran estudiar minuciosamente la importante Provincia de Guayaquil.

Nadie mejor que Alsedo podia entónces describir esta Provincia, ya por sus propios conocimientos y observaciones, ya porque su misma alta posicion oficial le facilitaba los medios de adquirir el mayor número de informes y datos estadísticos.

Esta obra, de la cual apénas existe un ejemplar entre nosotros, pertenece al señor don Manuel Marcos, quien ha tenido la bondad de proporcionarla para que sea reimpresa y se generalice su lectura.

Considerando el tiempo en que ella fué escrita, y los pocos hombres que habia entónces instruidos en la geografía, no se puede ménos que admirar los conocimientos nada vulgares que en la materia poseía su autor.

Verdad es que la obra contiene tal cual relacion fundada en tradiciones supersticiosas propias de aquellos tiempos; pero que desechará el criterio de los lectores sensatos.

La obra contiene, además, las licencias que se concedieron para su publicacion. Entre ellas llama muy particularmente, la atencion la del canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Toledo, é Inquisidor Ordinario, que con tan sereno espíritu y bondad juzgó la obra; lo que debió suceder rara vez

en otros casos, pues sabido es que los Inquisidores con denaban muy amenudo a las llamas, no solo libros irreligiosos, sino obras en que apénas se deslizára tal cual idea filosófica, aun cuando no fuera esencialmente contraria al catolicismo.

Esas licencias están demostrando las trabas que en aquellos tiempos tenia en España la imprenta, y las dificultades que habia necesidad de vencer para publicar aun las más sencillas producciones del ingenio humano. Como una muestra de los muchos defectos del antiguo sistema político español, la reimpresion de esos documentos es de verdadero interes histórico.

Preciso es observar, por último, que Alsedo menciona como comprendidos en la Provincia de Guayaquil, varios pueblos y lugares, que despues le han sido segregados para unirlos á otras Provincias. Esas alteraciones en la division territorial, serán esplicadas en las notas que el Editor de la obra se propone ponerle al pié de sus páginas.

COMPENDIO HISTORICO

DE LA

PROVINCIA,

PARTIDOS, CIUDADES, ASTILLEROS, RIOS Y PUERTO DE GUAYAQUIL, EN LAS COSTAS DEL MAR DEL SUR.

DEDICADO

Al Rey Nuestro Señor

EN SU REAL Y SUPREMO CONSEJO DE LAS INDIAS.

POR

Don Dionisio de Alsedo y Herrera, Presidente que fue de la Real Audiencia de Quito, Gobernador y Capitan General de las Provincias de su Distrito.

Con licencia en Madrid:—Por Manuel Fernandez—Impresor de la Reverenda Cámara Apostólica, en su Imprenta y Libreria frente la Cruz de Puerta Cerrada.

Año de MDCCXLI.

Señor:

Aquel Gran Mayorazgo de Riquezas, que fundó el caudal de la Omnipotencia en los Minerales de la América Meridional, y en las cláusulas de su Providencia, llamó últimamente á la posesion á la Monarquía de V· Magestad, tiene por fincas en fecundos veneros de plata, y en fértiles criaderos de granos de oro las Minas de Potosí, Oruro, Carangas, la Paz, Chucuito, Caylloma, Carabaya, Cuzco, Otoca, Vico, y Pasco, y San Juan de Matucana, cuyos Montes, y Rios, que parece contienen piedras y plantas, que llevan agua, y arenas, y son depósitos, y manantiales de tesoros, en que ejerce su influjo la subterránea deidad de las riquezas; pero sin embargo de ser tan opulentas, que constituyen á esta Monarquía la màs poderosa entre las demàs del Orbe, tiene todavía otras dos más útiles, y más importantes, que sin ellas fueran de ménos provecho, y de mucho gasto las demas, en la Mina de Azogue de Huancavelica, que es el espíritu volátil, que une los preciosos metales de las otras, y el ingrediente fugitivo, que los recoje: y la otra el Puerto, Montaña, y Astillero de Guayaquil, único en las costas de la Mar del

Sur, en medio de las dos jurisdicciones del Perú, y Tierra-firme, en los términos de la de Quito, puerta general del Comercio de todas las Provincias de aquellos Reinos, fértil, ábundante, y utilísima á todos los Dominios de V. Magestad.

Para entrar á ejercer el usufructo de estas grandezas, puso la naturaleza las tres puertas, que generalmente demuestran las Cartas Geográficas, la una por el Istmo de Tierra-firme, continente de diez y seis leguas orizontales de latitud, que divide la comunicacion de los dos Mares del Norte, y del Sur: la otra por la boca del Rio de la Plata; y la otra por los Estrechos de Magallanes, y Mayre, y anchuroso paso de Cabo de Hornos, descubierto á los fines del siglo pasado, frecuentado en los años del presente; y con conocimiento, y exámen Geográfico de la situacion, y disposicion de los Paises sus primeros Adelantados, y Conquistadores discurrieron, y fabricaron llaves, que los cerrasen á la codicia de los Estrangeros. y pusieron en la de Tierra-firme los Presidios de Panamá, y Portovelo: en la de la Plata, el de Buenos Aires; y en la de los Estrechos, y Cabo de Hornos, el de Valdivia; pero como quiera que la vasta extension de las Costas es tan dilatada, que no alcanza á guarecerlas, y registrarlas el número de las Poblaciones, esto mismo ha hecho fáciles á las Naciones los empeños de su ambicion con dificultosa posibilidad de embarazar las Guarniciones de aquellas Fortalezas, y la fidelidad, y desinterés de los celosos Ministros, y Gobernadores.

Esto, que en tiempo de Paz ha sido la ruina de los Comercios de estos Reinos, y los de las Indias; y con especialidad en los posteriores años del siglo que va corriendo, en que la observancia de Tratados ha sido el abuso de ellos, y buscar ocasion de rompimientos, para poder estipular los medios de continuarlos, ha sido en las ocasiones de la Guerra objeto de sus invasiones y hostilidades, desbastando muchas veces los Puertos, y Lugares abiertos de las Costas de uno, y otro Mar con gravísimas pérdidas, y menoscabos del interés comun de estos y de aquellos Reynos, pero cuando lo han intentado con los Presidios, y Fortalezas de los puertos, como Francisco Drak el año de 1577, y Jacobo Heremite

Clerk el de 1624, con el del Callao, antemural de la Ciudad de los Reyes: Enrique Breauth el de 1633, y Cárlos Enrique Clerk el de 1662, con el de Valdivia; y Juan Morgán el de 1670 con el de Panamá, sin embargo de haberse hallado en aquellas ocasiones con cortas guarniciones, y desprevenidos de la conveniente provision de armas, municiones, y pertrechos para su defensa, resistieron los insultos de aquellos enemigos, excepto el último, que logró la invasion, y el robo de Panamá, con la oportunidad de los inmediatos socorros de Jamaica, por el rio de Chagre, y breve tránsito de Portovelo, con el descuido, y sobrada confianza de sus defensores, habiendo sido repetidos los demas de las otras plazas con la satisfaccion de haber pagado algunos el atrevimiento en el suplicio, dejando vinculada á los siglos presentes la memoria, y la reputacion de sus gobernadores, como lo verifican por la banda de el Norte los dos recientes ejemplos de la Florida, y de Cartagena, en que aun sin embargo de no haber sido empresas de aventureros, sino expediciones de todo el poder de la gran Bretaña en la presente guerra, un corto número de soldados, y pocos oficiales de los que ha criado, para mayores empeños de la guerra, la militar disciplina de V. Magestad, han hecho, que las arenas de sus playas sean padrones de su castigo; y los árboles de sus bosques, y montañas, palmas y laureles, que recuerden á la posteridad la gloria de esas dos pequeñas triunfantes, y vencedoras tropas.

Esto, que actualmente corre por todo el orbe en los gritos de la vocinglera nuncia de las victorias, como sucesos del glorioso reinado de V. Magestad, y ha tenido tambien tan repetidos asuntos en los antecedentes, como van expresados, debia de haber sucedido igualmente en el puerto mas importante, y único Astillero de las costas de la Mar del Sur, por su calidad, situacion y utilidades; pero por una de aquellas ocultas causas políticas, que aun cuando llegan á comprenderse, no se encuentra con el modo de explicarse, se ha mantenido abierta, é indefensa á las invasiones, y robos de los enemigos, y piratas extrangeros; y por este descuido, y olvido, se ha visto invadida tres veces, amenazada otras dos

y defendida sola una por el extraordinario esfuerzo de un corregidor, quedando en las demas hecha objeto del estrago á los ojos de la compasion, y de la lástima; siendo su abundancia, y fertilidad quien la ha vuelto á restituir otras tantas veces á su antecedente opulencia, y esplendor, pero esto mismo que la debiera constituir más seguramente defendida, y resguardada, la ha hecho más olvidada, y desatendida, y por esta razon robada, saqueada, é indultada de la última ruina del fuego, con total aniquilacion suya, y gravísimo daño de las demas provincias; y aunque el sentimiento de la última invasion, que sucedió el año de 1707, puso á sus moradores en el empeño de solicitar para su defensa, y guarda la fábrica de una fortaleza en la orilla del rio, á la banda de la ciudad, que impidiese la entrada á los enemigos, tuvo esto muy dilatado efecto; y dos que se hicieron por disposicion del Virrey del Perú en el tiempo que yo ejercia la presidencia de Quito, cometida al corregidor, que era entónces de aquella ciudad (en que hizo todo lo que cabe en el celo, en la aplicacion, y en el desinterés) no pudo hacer más que una construccion irregular de un edificio de madera, poco ajustado á las reglas del arte militar, con materiales de muy débil, y temporal duracion: por cuyo motivo, y el de la grande utilidad de aquel puerto, su rio, y astillero, y necesidad de que sean atendidos en su defensa, resguardo, y conservacion, habiendo tenido debajo de mi mano la jurisdiccion de su provincia, durante los ocho años de mi gobierno, y que en ellos tuve dos veces la precisa ocasion de socorrerlos contra los tratantes holandeses, que amenazaban introducir con la fuerza la negociacion; y que los ingleses, con las ocasiones que han tenido de despachar desde las factorías de Tierra-firme sus confidentes al Perú, para la recaudacion de las ventas de sus generos, y escrituras de confianza de las armasones del asiento, y mercaderías de su navío de permiso, y las de sus contrabandos, han hecho escalas en aquel puerto, observando y demarcando su disposicion, y situacion; y que la invasion de Cartagena no era objeto, sino medio para los designios, y que aquella plaza, y la de Guayaquil solo pudieran serlo para la recuperacion, y el

desalojo, como lo acuerda el suceso de la Calidonia el año de 1700. Ultimamente, que los científicos de la real Academia de las ciencias de Paris, que pasaron á Quito con licencia de V. M. para medir los grados paralelos, y de longitud, y latitud, á fin de averiguar la verdadera figura de la tierra, además de las observaciones Astronómicas, han hecho demarcaciones geográficas de toda la costa, y particularmente de este puerto, me ha parecido propio de la obligacion de fiel Gobernador, y celoso Ministro de V. M. formar este breve compendio, recopilando en sucinto resúmen las noticias más individuales, y puntuales, que pudo averiguar mi aplicacion, y limitado talento de la situacion, lindes, confines, distancias, puertos, astilleros, rios, ciudades, partidos, y frutos de aquella provincia, y del valor de su producto en cada un año, para que á vista de su importancia, y de los medios, que se pueden elegir para su fortificacion, y seguridad, se sirva V. M. aplicar los que tuviere por más convenientes; y con respecto á que la representacion de este breve discurso se funda en principios matemáticos, cuya facultad tiene por objeto las demostraciones, y buscar la proporcion, he procurado cumplir con lo primero en el plano corográfico, que va por cabeza, poniendo la escala de las distancias en la individual especificacion de los lugares; y para lo segundo, habiendo merecido la aprobacion de la superior censura del Tribunal, que se denomina Suprema Ley de las Indias, á cuya señalada parte de cámara, y junta de guerra se debió en otros tiempos la formacion, y fundacion de los demás presidios, que resistieron tan gloriosamente los intentos de los enemigos en las ocasiones que llevo espresadas, le presento en la oficina de su tabla, para que por tanto propio medio como las manos de sus ministros, llegue desde las mias á los reales piés de V. M. cuya católica real persona pido á Nuestro Señor guarde los dilatados años, que esta monarquía, y toda la cristiandad ha menester.

Madrid, y Octubre 9 de 1741.

Don Dionisio de Alsedo y Herrera.

LICENCIA DEL CONSEJO

DE

Don Miguel Gutierrez de Lara, del Consejo de su Magestad, su Secretario, y de la Superintendencia general de Azogues de los reinos de España, é Indias, y Oficial Mayor de la Secretaría del Consejo, y Cámara de ellas, por lo tocante á la Negociacion del Perú: Certifico, que en dicho Consejo se ha representado por parte de don Dionisio de Alsedo y Herrera, Gobernador y Capitan General, que fué de la Provincia de Quito y Presidente de la Real Audiencia de ella, desea dar á luz un libro, que ha escrito, intitulado: "Compendio, Histórico de la Provincia, Partidos, Ciudad, Astilleros, y Puerto de Guayaquil en las costas del Mar del Sur:" suplicando se mandase reveer dicho libro; y hecho, se le concediese licencia, para poderle dar á la prensa. En cuya vista acordó el Consejo remitir su revision al señor don José Borrul, quien habiéndole visto, y leido con todo cuidado, dijo, no hallaba en

él cosa alguna opuesta á las Regalias de su Magestad; ántes bien le contempla obra muy importante, para que el Consejo, con ménos dificultad, se instruya del estado, y constitucion de la provincia, que refiere, para los fines, y efectos, que convengan al Real servicio, mayormente en la presente constitucion de la guerra; por cuya razones le parece, que se le puede conceder la licencia que pide.

Y visto todo en el Consejo, ha acordado concederle la referida licencia, á fin de que pueda usar de ella por lo tocante á él; y para que conste donde convenga, en virtud de Acuerdo del referido Consejo de hoy dia de la fecha, doy la presente en Madrid, á veinte y seis de Setiembre de mil setecientos, y cuarenta y uno.

Don Miguel Gutierrez.

Aprobacion del M. R. P. Tomás Nieto Polo, de la Compañía de Jesus, Procurador de la Provincia de Quito á esta Corte, y la de Roma.

M. P. S.

De órden de V. A. he leído con cuidado; y tambien con gusto, el libro intitulado: "Compendio Histórico de la Provincia, Partidos, Ciudad, Astilleros, Rios, y Puerto de Guayaquil," escrito por don Dionisio de Alsedo y Herrera, Presidente, Gobernador, y Capitan General, que fué de la provincia de Quito; y en mi estimacion, la pluma de tan noble Autor, diestramente ejercitada en la Historia, es la mas honorífica aprobacion de su libro. Bien comprueba este mi sentir la destreza con que tiró nuevos rasgos de erudicion en su primer Tomo del Aviso Histórico Político, que dió á la pública luz, recopilando en breve, ordenado volúmen dos, y más siglos, de las más particulares noticias de los reynos del Perú, Chile, Tierra-firme, y Nuevo Reyno de Granada; fuera de otros tres libros, que ántes habia estampado, de diversos

asuntos, dignos todos de su ingenio. Y ahora en este libro, que es segundo en el órden ó línea de historia; y sin segundo en el acierto, muestra bien el autor, que sabe formar de su pluma, no solo buril para estampar en el papel memorias históricas, y grabar en bien repartido plano dimensiones geográficas; sino tambien alas gloriosas, en que vuele su aplauso por ámbos órbes, así como á las noticias de ese Nuevo Mundo Americano les da un vuelo tan noble, que las transporta, y hace plausibles en este Mundo Europeo.

Ni es de estrañar, que un Gobernador, y Capitan General tome, como asunto de su cuidado, el escribir noticias históricas de su Gobierno; ántes, á mi ver, esta noble ocupacion hace mas recomendable el celo del autor, y el acierto de la obra, porque en ellas muestra la destreza en formarla con entera comprecension de su distrito, tan necesaria á quien gobierna, para los aciertos de su empleo. Ni tampoco la pluma sirve de embarazo á una mano acostumbrada al baston, y á la Vengala; pues sabemos, que Julio César supo ser primero entre Capitanes, Gobernadores, sin que fuese el último entre los históricos, y eruditos. Moisés, caudillo escogido de Dios, para que gobernase el pueblo de Israel, supo hermanar entre los dedos la vara, ó baston de presidente, con la pluma de escritor de la Divina Historia. El primer cuidado de un capitan nadie ignora, que debe aplicarse á los cañones, ó sean de artillería para la defensa de sus términos, ó los de las plumas para la noticia de los sucesos mas notables de las Provincias, que acredita, ó que defiende. La de Guayaquil asegura dichosa el crédito, que le da la pluma de tan cuidadoso Gobernador, que fielmente la describe; y si en otros tiempos malogró desgraciada la defensa de su artillería, por descuido ó por falta de manejo, ahora con prudente confianza puede gloriarse, no solo acreditada, sino tambien defendida con el cañon, que apunta este Compendio de su historia; porque á su famoso ruido dispertarán, sin duda, las atenciones á la debida estimacion de esa tan apreciable plaza.

Tampoco el ser pequeño este volúmen le defrauda, ántes acredita sus merecidos elogios; porque en él, como en las piedras preciosas, no ha de mirarse la magnitud del bulto,

sino el fondo de lo precioso. Eslo tanto este Libro, que él solo en su pequeñez equivale á muchos libros; porque la erudicion, y noticia de que se compone, hacen una obra tan apreciable que la voz de la fama será quien publique las preciosidades de su estudio. Pudiéndose decir de este pequeño libro en tono de justa alabanza, lo que de otro igual cantó el poeta en tono de Elegía:

Te parvum recinet studiosum fama libellum
Unum pro multis, voce loquetur opus.

Se asemeja este libro en su pequeñez al Maná, de quien sabemos, que se mereció las admiraciones de todos; (1) porque siendo pequeño en su cuantidad, y figura, era un Compendio de tantos sabores, cuantos eran los gustos, que lo probaban. (2) Y este Compendio es un nuevo Maná de la Historia, que admirando con sus noticias, sabe á tantos géneros de erudicion, cuantos fueren los buenos gustos que lo estudiaren. En él probará el político máximas, y noticias de Gobierno: el geómetra acortadas dimensiones, y distancias; y el aritmético puntuales cómputos, y guarismos; el curioso floridas noticias; el soldado, el arquitecto, el mercader, el navegante: en fin, todo discreto gusto, hallará delicioso pasto en la narracion de sazonados frutos, de navales fábricas, ricas mercaderías, civiles, construcciones, y bélicos fortines; porque es este admirable nuevo Maná de todos los sabores de la Historia tan semejante al de los hebreos, que si se diferencia es solo, en que de aquel se fastidiaron los gustos, mezclando entre las admiraciones, con que lo aplaudian, el sin sabor con que echaron ménos otros alimentos. (3) Más el que leyere este libro, y gustare del Maná histórico, que en él se encierra, á cada página se hallará con más deseos de estender á la siguiente los ojos, y cada pe-

(1) *Manhu, quid significat? Exod.* 16. *v.* 15.
(2) *Ad quod quisque volebat convertebatur.*
(3) *Nauseat os nostrum super hoc fibo levissimo.*

ríodo le convidará con lo ameno, y fluido de su estilo castellano, á buscar en la leccion la elocuencia española, hermanada con la erudicion, y la verdad; ni echará ménos otros libros, para quedar totalmente influido, y satisfecho de la descripcion, y geografía de la Provincia de Guayaquil. Todo con tal acierto en la historia, que reverberan bien en el pequeño diamante de este cuaderno los subidos fondos de ingeniosidad, que atesora su autor, quien imitando á la naturaleza, si esta con el Divino Autor engasta espíritus gigantes en cuerpos reducidos, y hace un Alejandro Magno de un hombre pequeño; tambien en la pequeñez de este libro se miran estampadas noticias gigantes, que lo hacen tan apreciable como el crecido espíritu de su ilustre dueño, siendo, como es, tan bella obra, digno parto de tal ingenio, como es el autor, dignísimo principio de tan ilustre obra.

Ut liber Authori, consonat ille libro.

El argumento, y asunto de esta historia, no puede ser más útil al publico, ni más conforme al génio de los políticos, y estudiosos; pues en el se hacen patentes por su número, peso, y medida, los frutos, comercios, puertos, y distancias, con tal certeza, que ponerla en duda, fuera pasar á terca la porfiada incredulidad con que se disiente a las noticias de aquellas regiones, solo porque son distantes, y porque no las certifica á cada uno la evidencia de los ojos. Pero los del autor, y tambien los mios, han visto mucho de lo que escribe: *Ipse vidit* (1) Refiere los productos, é intereses de la real hacienda, y del comercio público, con tal distincion, y singularidad, que muestra bien los tiene muy contados: *Dinumeravit.* Describe la Geografia de todo aquel país con tal exaccion, que se conoce la tiene medida á palmos: *Et mensus est.* Pues en los ocho años, que gobernó estas provincias, añadió al afan de su acertado gobierno, la fatiga de ins.

(1) *Sapient. I. 9.*

truirle en las noticias de la extension, y demarcaciones más prolijas de la tierra: *Stetit, etc. mensus est terram.* (1)

Corresponde, finalmente, este libro al nombre del autor; pues si Dionisio se interpreta: *Divinitus stillatus*: este Compendio Histórico es panal, que destila dulzuras, formado por la sublime (ya que no diga Divina) aplicacion de nuestro discreto don Dionisio, quien con el rocío fecundo de su historia, fertiliza, y ennoblece á toda la provincia de Guayaquil, más que las inundaciones de sus rios; esparciendo por el orbe en sus escritos la fama de aquella tierra, asegura en la posteridad, copiosos mejorados frutos de honor con esta noticia, sin la cual, como otras partes de la América, se miraba como estéril de toda utilidad; porque yacía incógnita á la Europa, oculta, y retirada más allá de los desvíos del otro Mundo, en los bosques más oscuros, de su comun natural descuido. Por esto yo en quien vive el reconocimiento de muchas nobles acciones, que debí á toda esta ilustre República, doy al autor, en su nombre, las gracias de sus bien logrados felicísimos desvelos, y le deseo próspera larga vida, para que la emplee en la pública comun utilidad; y en fé de tan justo agradecimiento, y plácemes de la obra por todo Guayaquil le grabaré este viva: (2)

Vive in æternum, vigeas que felix,
Tu nihil magnum finis interire
Posteris servans monimenta sæclis
Condita libro.

Y pues la pluma del autor vocéa por sí mismo lo acertado de la obra, juzgo muy justo se dé á la estampa, por contener muchas curiosas noticias, y ninguna proposicion, que se oponga á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres: *salvo meliori etc.* En este Colegio Imperial de Madrid, á 12 de Junio de 1741.

Tomás Nieto Polo.
S. J.

(1) *Abacuc* 3. 6.
(2) *Prosper. Grum.*

LICENCIA DEL CONSEJO.

Don Miguel Fernández Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, Escribano de Cámara más antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de él se ha concedido licencia á Don Dionisio de Alsedo y Herrera, para que por una vez pueda imprimir, y vender un libro, que ha escrito, intitulado: "Compendio Histórico de la Provincia, Partidos, Ciudad, Astilleros, y Puerto de Guayaquil en las Costas del Mar del Sur," con que la impresion se haga por el original, que vá rubricado, y firmado al fin, de mi firma; y que antes que se venda, se traiga al Consejo dicho libro impreso, junto con su original, y Certificacion del Corrector de estar conformes, para que se tase el precio á que se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por leyes, y Pragmáticas de estos Reinos. Y para que conste, lo firmé en Madrid, á quince de Junio de mil setecientos y cuarenta y uno.

Don Miguel Fernández Munilla.

Aprobacion del M. R. P. Tomás Nieto Polo, de la Compañía de Jesus, Procurador de la Provincia de Quito á esta Corte, y la de Roma.

De órden del señor Licenciado Don Pedro Clemente Aróstegui, Tesorero, Dignidad, y Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido: He visto el libro intitulado: «Compendio Histórico de la Provincia, Partidos, Ciudades, Astilleros, Rio, y Puerto de Guayaquil en las Costas de la Mar" del Sur, que escribió, Don Dionisio de Alsedo y Herrera, y no hallo en él cosa contraria à nuestra Santa Fé Católica, y buenas costumbres; ántes sí he tenido mucho que admirar en lo terso del estilo, en la division de la obra, y en el universal conocimiento del autor en demarcaciones, calidades, y utilidades de aquella Provincia, que le muestran Maestro de muchas ciencias. Mas, lo que mucho más admiro es, el conformarse la Historia con los más menudos ápices de la verdad, de que podemos ser testigos los que hemos estado en aquellos Países; y con razon,

porque si el objeto de la verdad nació en la tierra de aquella Provincia; la verdad formal fué parto de la pluma del autor suprema Justicia, ó Presidente que fué de la misma Provincia, y de muchas otras de la Real Audiencia de Quito, que dió dos reales á la verdad; el uno por su autoridad; y el otro: por haber, como de lo alto, visto, y registrado por menudo todo lo material, y formal de la Provincia. Dice el Real Profeta: "Veritas de terra orta est, etc. justitia de Cœlo prel pexit." Que la verdad nació en la tierra, y la justicia miró desde el Cielo. Que vayan juntas la verdad, y la justicia no es nuevo en la Divina Escritura, pues la virtud de la veracidad es hija de la justicia; pero unas veces se junta con ella en la tierra misma, y no le da mas lustre, que de reconocerla por hija; otras veces la atrae á sí desde la tierra al Cielo, cuando está ejerciendo la justicia sus actos propios; y entónces le da un realce como de la tierra al Cielo; y si despues en este ejercicio se mira, y se remira en ella, la añade otro realce mayor, que no puede ser más; y por esto repara esta junta con admiracion el Real Profeta: "Veritas de terra orta est, etc. justitia de Cœlo prospexit." De esta manera, si otro autor particular hubiera escrito esta Historia: "Veritas de terra orta est," quedára la Historia con la calidad solo de verdadera, parto legítimo de la justicia, más escribiéndola nuestro autor, cuando se hallaba en el puesto más elevado como en el Cielo, en acto de administrar, como Presidente, la justicia, realza la verdad de la Historia, como de la tierra al Cielo; y si desde este puesto tan elevado se dignó mirar, y remirar en la verdad de su Historia, como en los menudos ápices, añadiola nuevo realce; y tal, que pone en el puesto, que no puede haber otro más alto, la estimacion de su Historia; todo redunda en mayor gloria del autor: «Veritas de terra orta est etc. justitia de Coelo prospexit.

Más no contento nuestro autor de mirar solo por el decoro tan sobresaliente de su Historia de ser por todas partes verdadera quiso tambien mirar por el respeto, y provecho de los que la leyeron; y con tanta dulzura de estilo, y noticias amenas, que si no me engaño, consiguió lo que todos deben, muchos procuran, y pocos consiguen en escribir sus obras; es-

to es, mezclar lo dulce con lo útil: "Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci," que pasó en proverbio; esto no necesita de prueba, pues lo es el mismo libro; y tan evidente, que quien lo leyere, sentirá lo mismo que yo digo. Pero es digna de reparo la grande armonía de esta misma mezcla de la dulzura del estilo con el provecho; porque no se estrecha á un género de personas, ni á un solo estado, sino que á todos universalmente aprovecha; si le leyere el Monarca, hallará el provecho que tiene en aquella Provincia, no en confuso, sino con la más individual distincion, y certeza. Si la leyeren los vasallos, conocerán lo mucho de que se pueden aprovechar en ella; y aun á los que no les toca en nada, pueden aprender este nuevo modo de escribir Historia de Reynos, y Provincias; de manera que no solo queda satisfecha la curiosidad, sino que se manifiesta el provecho de ellos. Esta armonía es de tanto peso, que si el autor merecia elogio de conseguirlo todo, como dice: "Omne tulit punctum," por la mezcla de lo ameno, y de lo provechoso: "Qui miscuit utile dulci;" merece por ella otro encomio superior de conseguir el todo con perfeccion, y mayor alabanza de su ingenio.

Y siendo así, que este libro, en pequeño volúmen, encierra una Relacion, ó Historia tan autorizada de la persona que la escribe, y con tanta dulzura de estilo, y provecho para todos, soy de parecer, que no solo puede, sino que debe ver la luz de la Imprenta. De este Colegio Imperial de Madrid, y Junio 15 de 1741.

José M. Maugeri.
S. J.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Licenciado Don Pedro Clemente de Aróstegui, Tesorero, Dignidad, y Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, etc. Por la presente, y por lo que á Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir, é imprima el Libro, intitulado: "Compendio Histórico. de la Provincia, Rio, y Puerto de Guayaquil; en las Costas de la Mar del Sur;" su autor Don Dionisio de Alsedo y Herrera, Gobernador y Capitan General, que fué de la Provincia de Quito, y Presidente de la Real Audiencia de ellas: Atento, que de nuestra órden, y comision ha sido visto y reconocido, y parece no contiene cosa, que se oponga á nuestra Santa Fe Católica, y buenas costumbres. Dada en Madrid á diez y siete de Junio de mil setecientos y cuarenta y uno.

LICENCIADO.— Aróstegui.

POR SU MANDATO,
Isidro Martinez.

FE DE ERRATAS.

Página 19 línea 13, Carotú, lée Corutu. Página 69 línea 11 Pielego lee Piélego, Página 81 línea 6 de Puná, lée de la Puná.

He visto este Libro, intitulado: 'Compendio Histórico de la Provincia, Partidos, Ciudades, Astilleros, Rio, y Puerto de Guayaquil, en las Costas de la Mar del Sur,' su autor don Dionisio de Alsedo y Herrera, Gobernador y Capitan General, que fué de la Provincia de Quito, y Presidente de la Real Audiencia de ellas, y con estas erratas corresponde con su original. Madrid, y Julio 3 de 1741.

LICENCIADO.—Don Manuel Ricardo de Rivera.

CORRECTOR GENERAL POR SU MAGESTAD

SUMA DE LA TASA.

Tasaron los señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla este Libro, intitulado: "Compendio Histórico de la Provincia, Partidos, Ciudades, Astilleros, Rio, y Puerto de Guayaquil en las Costas de la Mar del Sur," su autor Don Dionisio de Alsedo y Herrera, Gobernador, y Capitan General, que fué de la Provincia de Quito, y Presidente de la Real Audiencia de ellas, á seis maravedis cada pliego, como más largamente consta de su original, despachado en el Oficio de Don Miguel Fernández Munilla, á que me remito.

COMPENDIO HISTORICO

DE LA

PROVINCIA,

PARTIDOS, CIUDAD, ASTILLEROS, RIO Y PUERTO DE GUAYAQUIL, EN LAS COSTAS DE LA MAR DEL SUR.

CAPITULO PRIMERO.

De la descripcion de la Provincia de Guayaquil: De los Partidos en que se divide: De su extension, circunferencia, lindes, confines, y distancias, con las demas del Perú, Tierra-firme, y Quito: De los Rios que la bañan, y forman la Ria navegable, y el Puerto: y de la planta, antiguedad, y mutaciones de la ciudad.

La Ciudad de Santiago de Guayaquil, llamada así porque en el dia de este glorioso Apóstol se acabó la Conquista de la Provincia á 25 de Julio del año de 1531, y por el nombre de su Cacique *Guáyas*, que murió casualmente á manos de uno de los Conquistadores españoles, y era uno de los muchos régulos feudatarios, que reconocian el Imperio de Atahualpa, yace en dos grados, y cincuenta minutos de

de latitud Austral, y doscientos sesenta y seis grados, y cincuenta y ocho minutos de longitud, en unos espaciosos llanos, y deliciosas vegas, que se dominan Paises Bajos Equinoxiales, porque se semejan en la hermosura, y en la fertilidad á los Paises Flamencos, sobre la Costa Meridional, que tomó el Adelantado Don Francisco Pizarro en el segundo viage, que hizo el año de 1530, cuando emprendió la Conquista del Perù, que descubrió en el primer año de 1525. Y aunque no consta del tiempo, en que se echaron los primeros cimientos de su fundacion, blasona ser la segunda en antiguedad, despues de la de San Miguel de Piura (que fué la primera el año de 1532,) y ántes que todas las demás de aquel Reino, por un honroso monumento, que se conserva en el Archivo de su Cabildo, de una Real Cédula de 6 de Octubre de 1535, en que la Magestad Imperial, y Católica del Señor Cárlos Quinto dijo, que era la segunda poblacion de aquel dominio; cuya capital, asentada primero en la antigua planta, donde estuvo ántes la ciudad de San Gregorio de Puerto-viejo y mudada despues al paraje donde hoy está fundada la que llaman Ciudad Vieja, es la cabeza de la provincia, y de los siete partidos en que se divide, que son: la punta de Santa Elena, la Isla de la Puná, Yaguachi, Puerto Viejo, Babahoyo, (1) Baba, y Daule, que consinan por la Puná con la provincia de Cuenca: por Yaguache, con la de Biobamba, y asiento de Alausí: por Babahoyo con el de Chimbo y Guaranda: por Balao, y Machala, con las playas, y pueblo de Tumbes, de la jurisdiccion de Piura; y por la punta de Santa Elena, y Puerto-Viejo, con las Costas del Occéano, siendo sus confines las ondas del Pacífico, y sus lindes los altos Montes de la Serranía, con extension de ochenta leguas de longitud, desde el Morro de la Punta de Santa

(1) Este partido fué despues de la Independencia erigido en Canton, asi como el de Baba, y ámbos junto con los de Pueblo-Viejo y Vinces, fueron segregados de la Provincia de Guayaquil, por un decreto dictatorial de Garcia Moreno, para que con los de Guaranda y San Jose de Chimbo formaran la Provincia de «Los Rios.» Posteriormente ha sido creado en esta última Provincia el Canton de San Miguel.

Elena, hasta las playas del pueblo de Ojiba [1] y otras tantas de latitud desde el puerto de Manta, hasta el pueblo de Tumbes, con doscientas veinte y cuatro de circunferencia.

Dista por navegacion doscientas treinta y ocho leguas del Puerto del Callao, ciento y treinta y seis de el de Huanchaco de la ciudad de Trujillo: cuarenta de el de Paita, de la jurisdiccion de Piura: sesenta, con cortas diferencias, de los de Tumàco, Palma Real, y San Buenaventura de la Provincia de Barbacoas; y doscientas y veinte de el de Panamá en Tierra-firme; y por tierra, desde Lima, Trujillo, y Piura, otras tantas como por Mar, respecto de correr las distancias como la costa Norte Sur. Y por la Sierra noventa y ocho leguas de la ciudad de Quito: setenta de la de Cuenca: setenta de la de Riobamba; y treinta nueve de los asientos de Chimbo, y Alausi.

Báñanla muchos rios, (que se nombrarán en sus propios lugares) y entre ellos cuatro muy caudolosos, que la inundan por el invierno. y la fertilizan por el verano, los cuales son Daule, Baba, [2] Babahoyo y Yaguachi, de donde toman el nombre cuatro de los principales partidos de la provincia, descendiendo desde las Sierras de la de Quito, de los Montes, Paramos, y Cerros de la Tacunga, Guaranda, y Chimbo, que bajan por diversos rumbos, hasta juntarle en el llano, que forma la Ria navegable, que desemboca en el Occeano, con otro piélago de agua dulce. Y mezclada con las amargas, y salobres del mar por las crecientes (que suben doce leguas mas arriba de la ciudad) (3) las imposibilita al uso, y gusto de los habitadores, y solo sirven de aumentar el fondo del

(1) Este pueblo ha desaparecido, y solo hay tradicion de que existió en la jurisdiccion de Babahoyo.

(2) Este rio ha cambiado de curso por el Palenque, actualmente es uno de los más caudalosos.

(3) La marea sube en el verano hasta 22 leguas en el rio Daule, y hasta 28 en el rio Caracol, más arriba de su confluencia con el Babahoyo.

puerto para el surgidero de los bajeles de cualquier porte de guerra, y de tráfico, con todas las calidades necesarias para componer un puerto marcial, y contratante, como los más célebres de la Europa, por su disposicion, y situacion, proporcionadas á recibir los adelantamientos de la defensa, y del comercio en un plano, en que con mucha facilidad, y á poca costa pueden adelantar las industrias del arte, los primores de la naturaleza. Pero el descuido, y la omision le han mantenido hasta ahora en el estado que tuvo desde el primitivo tiempo de la conquista, expuesto á la hostilidad, y codicia de los enemigos, aventurado á los estragos del fuego, y con la dificultad de no poder tomarle sin el peligro de tocar con las embarcaciones en los bajios, que forma la corriente, por el defecto de no limpiar la canal de los fragmentos, que precipitan los Montes, y de la cópia de arena, que arrebatan las crecientes; y contenido uno, y otro del encuentro de las pleamares, hace asientos, en que encallan ordinariamente los Navíos, á la entrada, y á la salida; y con la fuerza de los raudales, despues que baja la marea, muda los bajos, y los canales de fuerte, que para el surgidero de los vasos mayores es menester reconocerlos ántes, ponerles balisas, que los señalen, y que los entre gobernando el práctico del rio. (1)

Este hace una deliciosa, y agradable escena en el teatro de la playa, poblada de embarcaciones grandes, y pequeñas, como navíos, barcos de gavia, lanchas, botes, canoas, y balzas, retratándose, como en un espejo, en el cristal del agua, el campo matizado de flores, y arboledas; los montes rodeados de ganados, que pacen desde las cumbres, hasta las caidas de los llanos; y la poblacion extendida á lo largo de la ribera, repartida en dos dilatados barrios, que se distinguen con los nombres de Ciudad Vieja, y Nueva, cuyos edificios se cubren de árboles frutales, y palmas de cocos muy altas, que

(1) Desde que á consecuencia de la independencia de estos pueblos se estableció el comercio libre con las demas naciones, ha disminuido el consumo de algunos de los tejidos del interior, por el uso de los extranjeros; pero por otra parte se ha aumentado considerablemente el consumo de sus otras producciones, principalmente de las agrícolas.

los defienden de la actividad del sol con la sombra, deleitan la vista con el verdor, y hacen apacible el temperamento con la amenidad, refrescando el aire, para que sea más benigna, y ménos sensible la ardiente condicion del clima, extremadamente calida, y humeda, y con mayor exceso en el invierno de los cinco meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril, en que se experimenta el rigor de las lluvias, la mayor fuerza del calor, y la furia de las crecientes de los rios, que inundan los llanos, impiden los caminos, cierran las montañas, é imposibilitan la comunicacion de unas Provincias con otras, hasta el mes de Mayo, que acabándose la intemperie de las aguas, empieza la estacion del verano, descubriéndose los horizontes, serenándose el meridiano, aclarándose los montes, y bajando los rios, que desde que se reducen á los márgenes de sus orillas, dejan fertilizados los campos, como se refiere de los de Egipto con las inundaciones de su Nilo.

CAPITULO II.

De la descripcion de su Invierno y Verano: De sus campos, y agricultura: Pesca, y sus especies: Comercio y frutos de esta Provincia, y las del Perú, Guatemala, Tierra-firme, Quito, Cuenca, y Puertos de los Valles: Falta de Agua dulce dentro de las ciudades, y forma de proveerse de ella: del número de su Poblacion: Arquitectura, y fábrica de sus casas de madera, y de Quincha.

Luego que cesa el rigor del invierno y empieza el verano, cultiva la agricultura las huertas, y los sembrados, se ejercita el trabajo de las labores, y manufacturas, y se hace la pesca para la provision, y abasto de las demas Provincias, tan copiosa que es inexplicable la abundancia, y la variedad de Robalos, Corbinas, Sábalos, Bagres, Cazones, Lisas, Damas, Ratones, Barbudos, Ciegos, Anguilas, Bios, Bocachicos, Viejas, Caballas, Dicas, Pejes de Espada, y Camarones grandes, y de diferentes géneros, sin otras especies de Mar, que le entran por los puertos de la Puná, Punta de Santa Elena, y Manta, por el estero, que está á las espaldas de la Ciudad Nueva; y desde entónces corre, por espacio de ocho meses, el tráfico de las Provincias de la Sierra, abasteciéndose las de Quito, Cuenca, Riobamba, Chimbo, y Alausí, de los frutos de la de Guayaquil, que son cacao, algodon, tabaco en

hoja, pescado seco, sal, cera, arroz, ajonjoli, maní, miel, cocos, novillos, caballos, potros y mulas; y de los otros de las Provincias ultramarinas, que se conducen por su puerto, como de los del Perú, y Chile, vino, aguardiente, aceite, aceitunas, pasas, almendras, cobre, y jarcia. De las de Guatemala, y Nicaragua, tabaco en polvo, tinte, añil, brea, alquitran, y simples de botica. De las de Tierra-firme, mercaderías, y generos, que llaman de Castilla, de los registros de Galeones, y navíos sueltos de estos reynos, en cuyo retorno le entran por tierra, para el abasto, y consumo de sus partidos, de les de Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba, Chimbo, y Alausí, paños, pañetes, bayetas, alfombras, y lienzos de algodon, que llaman *Tocuyos*. De el de Cuenca, harinas, menestras, jamones, quesos, azúcar, y frutas en conserva. (1) Y tambien por Mar, de los puertos de Huanchaco, Cherrepe, y Payta, nombrados *Intermedios*; harinas, dulces, jabon, sebo, azúcar, y cordovanes; cuyo comercio, tan abundante, y continuado, la constituye opulenta, y abastecida de todo lo necesario, para la comodidad, y regalo de la vida humana, sin otro defecto, que el de no tener la conveniencia de agua dulce dentro de la poblacion, y necesitar conducirla del rio Daule, que es la mas cercana, y de admirable calidad, por el inconveniente de estar mezclada la del rio de Guayaquil con la de la Mar; y que aunque en la Ciudad Vieja hay dos pozos (en los parages que los demuestra el plano) que la producen con abundancia, es desabrida al gusto, é ingrata al calor natural que solo sirve al uso de los misterios caseros, al socorro de la gente pobre, y á suplir los casos de la necesidad, cuando los temporales embarazaban la condicion; lo cual sucede muy pocas veces, y por lo general siempre se ven llenos ámbos rios de Balzas, Chatas, y Canoas, que la conducen, por diligencia de los Indios Mitayos, asignados para este ejercicio, y codicia de otros, que voluntariamente se aplican á él sacando de su

(1) Ascendió hasta veinticinco mil pesos en años posteriores; pero disminuyó despues, por consecuencia de las epidemias que ha sufrido y de la emigracion causada por las guerras civiles.

tráfico, una ganancia, de conveniencia correspondiente á su esfera.

La poblacion de ambas ciudades se compone de (1) 12 mil personas blancas, numeradas el año de 1734, sin contar el copioso agregado (que no pudo numerarse) de Indios, Negros, Mestizos, Mulatos y Zambos, que se ocupan en el servicio doméstico, en la labor de las haciendas de campo, en las fábricas de los Astilleros, y en al tragin del rio, repartidas por las vecindades de una y otra, en casas de madera, fabricadas sobre estanterias muy fuertes de roble de monte, guachapeli, mangle, amarillo, y colorado, entablados los entresuelos, y costados de tablones del mismo roble, y de cedro, y ceiba y cubiertas, las más modernas, de teja, y las antiguas de paja, de cuya materia era ántes, por lo general el resguardo de todas; pero con la experiencia de las ruinas, que hicieron nueve incendios, padecidos en diferentes tiempos, y el último el año de 1731, despues de haber discurrido diversos medios para evitarlos acordó el Cabildo el año de 1732, que cualquiera que hiciese casa, ú otro genero de edificio, le cubriese precisamente de teja, para quitar la ocasion de los hechos, por donde ordinariamente prendia el fuego; y para mayor precaucion de sus contingencias, se introdujo algun tiempo ántes la fábrica de *Quinchas y Bahareques*, tomando el ejemplo de la Ciudad de Lima, donde, por la pension de los temblores, se inventó este modo de arquitectura civil, que autoriza al edificio en lo aparente, y resiste al extrago con la misma debilidad de la resistencia.

Esta consiste, en que sobre el cimiento, más ó ménos profundo, segun lo permite la condicion del terreno, se levanta la fábrica, construyendo sus ángulos, y divisiones con maderos muy gruesos, y fuertes, asentados por las cabezas, con seis piés geométricos dentro del mismo cimiento, dejando espaciosos los claros, que han de ocupar las paredes, las cuales se cierran de traveses, compartidos y sobrepuestos,

(1) Desde 1837 se erijió en Obispado la Provincia de Guayaquil.

con cuartoncillos de madera ligera, por la parte de á fuera, que se unen con un entretejido de cañas muy delgadas, ó varillas de la misma calidad, que llaman *Chagllas*, y despues se cubren con una capa de barro enlucido, sobre cuyo asiento recae el blanquimiento de la cal, ó del yeso, representando un lienzo de pared, ó tabique de materia más sólida; desde cuyo estremo sigue la diferencia, de que en Lima se cubren con tablas de cedro, curiosamente labradas de la parte de adentro, porque sirven de adorno á las habitaciones, sin más resguardo por la de á fuera, que una porcion de barro extendido, que vulgarmente llaman los Alarifes *Torta*, no necesitando de teja, por el singular beneficio con que la distingue el Cielo, de no oscurecerse su Meridiano, y los adyacentes, por espacio de cuatrocientas leguas, con nubes para llover, sino, cuando más, con unos pardos celajes, que hacen sombríos los dias, en que se reputa su invierno desde Mayo, hasta Setiembre, y solo derraman un rocío continuado, que los naturales llaman *Garua*; tan ligero, que no incomoda al tráfico, ni necesita de prevenciones para su defensa, ni humedece la tierra para penetrarla: al contrario de lo que se experimenta en Guayaquil, donde siendo incesantes, y copiosísimas las lluvias, se hacen precisos distintos reparos, y diverso modo de acabar las fabricas; por lo cual, desde el remate de las paredes, con tijeras, repartidas, á proporcion, forman los caballetes, que entablan, y cubren de teja, dejándolos con caida regular, para el descenso de las aguas, y alares de corredores maestros, que hacen comodo el tránsito de los pasageros por la calle, sin peligro de mojarse, aunque llueva; de cuya construccion era la mayor parte de las casas de la Ciudad Nueva el año de 1736 con reforma de aquel riesgo, tantas veces experimentado, é introducido desde los principios, con la facilidad de tener tan cerca los montes, y el corte, y conduccion de las maderas, sin costo alguno de los fabricantes.

CAPITULO III.

Del Gobierno Eclesiástico, Civil, Político y Militar de la Provincia: Incendios que ha padecido la Ciudad en diferentes tiempos: Aumento de la vecindad con la mutacion: Fundaciones de las dos Ciudades: Esteros que la dividen: Puente de madera, que facilita su comunicacion: Y diferencia de los terrenos de una y otra.

Gobiérnase todo el distrito de la Provincia, en lo espiritual, por un Vicario Provinciano del Obispo de Quito á cuya Diócesis pertenece el territorio, (1) y diez Párrocos, los seis de la Clerecia, y cuatro Regulares, de las Religiones de Santo Domingo, San Agustin y la Merced (que se especifican en los beneficios, y doctrinas de cada partido) con tres Conventos de religiosos de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin: (2) un Colegio de la Compañía de Jesús, y una casa destinada á Hospital de los Hermanos de San Juan de Dios, la cual se mantiene informe hasta ahora, solo con la materialidad del edificio, sin haberse verificado todavía el

(1) Desde 1837 se erijió en Obispado la Provincia de Guayaquil.
(2) Despues se fundó el de Mercedarios.

ejercicio de la hospitalidad, y la residencia de los religiosos. En lo político, por un Corregidor de la provision de su Magestad, siete Tenientes de los Partidos, que nombra el mismo Corregidor, y confirma la Audiencia de Quito, a cuyo distrito pertenece la jurisdiccion en lo Forense, y todo lo gubernativo al Presidente, con subordinacion al Virey del Perú, en todo lo concerniente á Gobierno, Guerra, y Hacienda, en conformidad de la ley 50, del tít, 15 del lib. 2, de las Recopiladas para el Gobierno de Indias. (1) Y en lo económico, y Civil, por un Cabildo, compuesto de dos Alcaldes Ordinarios, doce Regidores, con los oficios comunes del régimen de la República: dos Oficiales Reales, Contador, Tesorero, para la cuenta, y recaudacion de los derechos, que tocan á su Magestad. Y en lo militar, por un batallon de seis compañías milicianas, con un maestre de campo, un sargento mayor, y seis capitanes, nombrados por el Virey.

La ruina de los incendios, experimentada por nueve repetidas ocasiones, en diferentes tiempos, y los dos de ellos tan generales, que en los años de 1592 y 1707 redujeron la poblacion á ceniza, obligaron al Cabildo, y á la vecindad, á discurrir los medios más adecuados á su preservacion; y aprendiendo, que la estrechez del terreno, donde se hizo la planta de la primera fundacion, podía ser la causa, de que la desgracia de uno, comprendiese á todos en los accidentes del descuido, ò de la casualidad, propusieron al Virrey Don Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, Conde de la Monclova, la mutacion de la Ciudad primera al paraje más capaz, y extendido donde hoy está fundada la segunda; y habiendo obtenido la licencia paro ello, se dió principio á su traslacion el año de 1693, pero en el mismo tiempo de hacerla, fué creciendo la vecindad con el comercio, aumentándose una Ciudad, y poblándose otra en el número, que queda referido, con

(1) A principio de este siglo, y por real cédula del gobierno español, la Provincia de Guayaquil quedó subordinada en lo administrativo y judicial à la Presidencia de Quito, y en lo militar al Vireynato del Perú. Asi se hallaba hasta el 9 de Octubre de 1820, en que se declaró independiente de la dominacion española.

los nombres de Vieja, y Nueva; para cuya comunicacion, por el impedimento de la distancia, y de los cuatro esteros que la anegan, con las diarias crecientes de las mareas, construyeron el año de 1710, un Puente de madera de dos varas de ancho, y ochocientas de largo, con doscientos ojos, sobre pies derechos de Guayacán, y Guachapeli, unidos con traveses endentados, y corridos los dos costados de cuartones dobles, para formar el plano, entablado de roble, por donde se comunican una Ciudad con otra, sin dificultad, y es edificio, que se renueva muy fácilmente, y á poca costa, por cualquier parte que le maltrata la injuria del tiempo, ó el comercio de la vecindad, y de utilísima conveniencia para su comunicacion, sin el rodeo de los esteros, que las dividen; y que además de la comodidad, y facilidad de la duracion, que se aseguran en el ahorro del gasto, y en la fortaleza de los maderos, sirve de diversion, como paseo público, porque corre su longitud, guarnecida por ámbos lados de árboles frutales, palmas de cocos, y casas particulares, que hacen apacible la distancia con los descansos, y con la sombra, y delicioso el camino con el recreo, y la variedad de lo frondoso, y de lo ameno; pero en las dos Ciudades tienen los terrenos la diferencia, de que la primera se fundó en un suelo de tierra sólida, y maciza, capaz de los edificios de mayor peso de piedra, ladrillo y adobe, como se reconoce de la fábrica antigua del Convento de Santo Domingo (que subsiste todavía, sin haberse pasado á la Ciudad Nueva) y de unos pedazos de muralla, y especie de reducto, que dejaron empezados los primeros fundadores; y la segunda se asienta sobre un plan deleznable de tierra movediza, muy floja, incapaz de cimentarse con profundidad, porque á la caba de tres piés geométricos encuentran con el agua el pico, y el azadon; cuyo impedimento supera tambien el arbitrio de hacer las casas de quincha, venciendo en la parte que pueden, el inconveniente, que es en cualquier fábrica lo fragil del terreno, para lo estable de la duracion.

CAPITULO IV.

De la descripcion de los Astilleros: Calidad incorruptible, y nombres de las Maderas Cómputo y valor de las que se sacan para las fábricas de Lima en cada un año: Número de los Bajeles construidos en ellos: De la forma de botarlos al agua, arbolarlos, vestirlos de árcia, y cargarlos en el mismo Rio; y su larga duracion, y motivos por qué se pierden tantos en la Mar del Sur

Inmediatos á una, y otra Ciudad, mediando de la Nueva un foso, que se empezo á abrir el año de 1710, para su fortificacion; y de la antigua, junto al estero de la Atarazana, están los Astilleros, superiormente ventajosos á todos los demas de ambas Américas, y á los más célebres de la Europa, por la situacion de la playa, por la inmediacion de los montes, y aserraderos, y por la calidad permanente de las maderas, que son: Roble, Guachapeli, Amarillo, Cedro, Bálsamo, Laurel, Cañafistolo, Negro, Moral, Matasarna, Fugano, Figueroa, María, Seco, Ebano, Cascol, Guayacan, Colorado, Guayabo de Monte, Zeybo, Matapalo, Mangle, Higueron, Guarango, Nispero de Monte, Canelo, Carotú, Piñuela, y Espino; de cuyas varias especies, á distancia de doce varas del rio, donde tiene nueve brazas de fondo sobre el plan de

la arena, haciendo cimiento la quilla, se levanta la construccion de la fábrica, sea de embarcacion mayor, ó menor, prefiriendo en las trozas ordinariamente las del Guachapeli; porque además de su constantísima resistencia contra la corrupcion del agua, y de la broma, tiene la especial circunstancia de una gran docilidad á la labor del hacha, y de la hazuela, y á la impresion del escoplo, y del barreno; y salen de su tronco la quilla, de sus raices los piques, y de sus ramas el pié de roda, codaste, curvas, barraganetes, estemenaras, ligazon, motonadura, y demás piezas menores; siendo el de mejor condicion el que es de color pardo, que llaman los carpinteros de ribera del país, *Guachapeli mulato*; y despues el Roble de monte, el Amarillo y el Colorado.

Acabada la fábrica en rosca, aforrada, y calafateadas todas las costuras de estopa de coco, que es de mejor calidad, que la de cáñamo, porque se conserva incorruptible, miéntras la baña el agua, y no se afloja, sino la desecan el sol, y el aire, se le dan las capas de alquitran, y brea de la de los puertos de Guatemala, de que siempre tienen abundante provision los almacenes y bodegas de los particulares, que trafican estos géneros; y el modo de botarla al agua es tan fácil, que el mismo bulto, y peso de la máquina, es impulso que la arroja, porque cavando primero un canal pendiente, desde la proa á la orilla, entablado de cuartones encebados, y afianzado el equilibrio con vetas dobles, á que ayudan puntales muy fuertes de Roble, por los costados de babor, y estribor, le quitan la cuña, que la detiene por delante del pié de roda, y con dos, ó tres golpes de mazo por la popa, sobre la cabeza de la quilla, en el espacio de una Ave María corre con precipitada carrera al Rio, donde siendo necesario á tiempo, contraria fuerza que la detenga, son sus rémoras las áncoras, y los cables, para que no se arrebate con la misma precipitacion á otro indeterminado fondo, que el que le tiene tanteado la intencion del constructor, quedando en flote sobre las aguas, y por sus costados, y popa las cuerdas que la detuvieron, y los leños que la sustentaron: funcion tan singular para ser vista, que sin embargo de ser tan frecuente, como que es el único Astillero de la Mar del Sur, concurre

siempre á verla toda la vecindad, como una de las fiestas más singulares, y dignas de su celebridad, entre sus regocijos públicos; y dentro del mismo rio se apresta de los demas aparejos necesarios, para ponerse corriente en la navegacion, calando los árboles, levantando los masteleros, y cruzando las vergas, que por lo comun son de palos de María, y tambien (de poco tiempo á esta parte) de los de Laurel, unos, y otros de mejor condicion, que los Pinos del Norte, y los primeros mucho más sólidos, aunque muy pesados; pero de tan constante duracion, que ninguno se ha rendido hasta ahora de la fuerza de la vela, ni de los contrastes del viento, habiéndose encontrado diez y ocho, entre los que se han sacado de la ceja del Monte de Bulubulù, sin penetrar á la cumbre, de ciento y ocho piés geométricos, que son cincuenta y cuatro codos reales; y puesta la arboladura, y vestida de la jarcia de Jeniquen de Chile, de que tambien tienen copiosa provision los mismos almacenes por conveniencia de los particulares, que la trafican, sin embargo de que muchos se suplen de la que tuercen de cabuya los Indios del pueblo de Jipijapa (como se dirá en la descripcion de aquel partido) se envergan las velas, que ordinariamente son de algodon, hilado en grueso, y tupido, que suple con muy poca diferencia á la de Europa; y acabada la fábrica, y con todo el aparejo que la constituye, edificio marinero, y navegante, se pone á la carga, y la recibe en madera, cacao, y frutos de la provincia, para los puertos del Perù, y Tierra firme: de suerte, que desde el lugar del Astillero saca de su territorio el buque, los árboles, el aparejo, y la carga: circunstancia tan notable, que no se refiere de otro ningun puerto de Europa, ni de Indias; siendo tan permanentes, que han durado muchos sesenta, y setenta años, no obstante el mal trato con que los maneja su marinería, que ordinariamente se compone de Indios, Negros, y Mulatos, gente torpe, descuidada, y perezosa para el aseo, y cuidado del desembarazo, y limpieza de un bajel, sujeta á un Maestre, un Piloto, y un Contra-Maestre, asalariados por el dueño, que es el principal motivo de tantos como se pierden, porque de noche se suelen recojer a dormir como en tierra; y señalando el rum-

bo de la derrota, le dejan el timon, y el gobierno á un marinero, ó un grumete de esta clase, que tambien se duerme, y deja correr el navío á discrecion, hasta que avisan á los unos, y á los otros los golpes del naufragio en la costa, ó en los escollos, dándoles tiempo para coger las lanchas, y salvar las vidas; y otras veces toma por la lua, para que ni este lugar tenga de saber la ocasion de su desgracia: efectos muy frecuentes de la nécia confianza con que abusan del renombre, y propiedades de *Pacífico*, que tiene aquel Mar.

Cuando la fábrica sale del Astillero, deja en la playa copiosa porcion de leña, en las brozas del destrozo, que aprovecha la vecindad en el consumo de los hornos, y de las cocinas; pues aunque la montaña la produce superabundantemente de los árboles de algarrobo, sin mas costo, ni trabajo, que hacerla destrozar, y conducir con un esclavo: llevan esta por la facilidad de estar más cercana, y dividida de los fragmentos de la construccion, apelando á aquella, cuando falta esta otra, para el cebo de tantos fuegos como contienen las Ciudades, sin que su gasto le produzca interés alguno al dueño de la fábrica, por un derecho municipal, establecido con la costumbre en la inutilidad del precio, y en la abundancia del desperdicio.

La utilidad que le resulta á la Ciudad, y al Puerto, del costo de las fábricas, y de los gastos de las carenas, y recorridos, fué imposible por espacio de ocho años, reducirla, no solo á número cierto, sino aun á prudente cómputo estimativo, haciéndose preciso dejar suspenso el valor de esta suma, como el de las otras, que se refieren en los partidos que las producen, al cálculo que le quisiere dar el concepto de los inteligentes, y practicos de la cantera, en el presupuesto de que nunca se ve el monte sin sierra, ni el Astillero sin fábrica; y que por los asientos de los maestros mayores de ribera, que paran en el Oficio de Registros de aquella Ciudad, consta que desde el tiempo de su primitiva fundacion, hasta el año de 1736, se habian fabricado ciento setenta y seis bajeles, sin hacer cuenta de las innumerables embarcaciones de mejor porte: los cuarenta y siete, desde treinta y seis, hasta cincuenta y cuatro codos de quilla limpia: treinta y

dos, desde veinte y siete, hasta treinta y seis; y noventa y siete, desde diez y ocho, hasta veinte y seis, cuyo valor fué impracticable poderle ajustar; pero no así el de la madera, que se saca anualmente para las fábricas de la ciudad de Lima, del Puerto del Callao, y de los intermedios de los Valles, que computado un año con otro, es de 24 mil pesos en cada uno, exceptuando los años, en que se transporta extraordinaria porcion para las carenas, y recorridos de los Navíos de su Magestad, que entónces sube á mayor importe, como sucedió el año de 1735, que llegó á 32,800 pesos; porque la que se llevó para reparo de los tres bajeles, Capitana, Almirante, y Patache de la Armada del Sur, importó 8,000 pesos, regalados por la voluntaria estimacion, que la quiso dar el celo de Don José de Armendariz, Marques de Castel-Fuerte, que era Virey del Perú, á beneficio de la Real Hacienda, con ménos aprovechamiento de los interesados en el corte de la madera, y en los fletes de la conducion.

CAPITULO V.

De los efectos del Invierno, con la plaga de insectos, que produce en el Verano: Mosquitos que molestan á los habitadores: Nombres, y daños de las Culebras, y de las Víboras: Aves de Rapiña, que las persiguen: Copia de Lagartos, su figura, prepiedades y efectos, y virtud de sus colmillos, verificada con un caso singular.

La gran abundancia de agua, que en el Invierno anega los montes, é inunda las campiñas es fecundo riego, que las fertiliza para la Primavera, brotando las semillas la produccion de los frutos á los tres meses de haberlas sembrado la diligencia de los labradores, como tabaco, maiz y arroz, que corresponden á este tiempo, en la estacion del Verano; y las otras mas tardas, á los seis meses, exceptuándose solamente la caña dulce y los plátanos, que necesitan de un año: avisando siempre, en el mes de diciembre, de la esperanza de la cosecha, por la variedad de flores con que se adornan los prados, y por la abundancia de hojas con que se visten los árboles; pero como en el teatro de la vida humana no hay prosperidad, que no tenga el reverso de las miserias, y calamidades de la naturaleza, como efectos de aquel primer barro, que fué informado con un aliento eter-

no, y con la inobediencia de un precepto, contaminó de desdichas todo el Orbe: asi Guayaquil, en medio de tantas facilidades como la producen los diluvios del invierno, que la regeneran en el Verano, la dejan otras crueles pensiones, que quitan de la imaginacion la aprension, de que puede ser paraiso; porque además de la intolerable fatiga del calor, más ardiente en los cuatro meses, que los naturales llaman Invierno, y más insufrible, cuanto el que la siente es más forastero, la misma inundacion que fecunda la tierra, la corrompe, y de su putrefaccion brotan las plagas, que la infestan de mosquitos, ratones, sapos, alacranes, víboras, culebras y lagartos, como producciones de aquellas dos elementales causas, calor y humedad, que reconocen los físicos por general principio de las corrupciones: la primera tan comun, en tres especies de zancudos, gegenes y rodeadores, que es una de las mayores penalidades, que pueden padecerse, como lo experimentó, en uno de los castigos de la obstinacion, el reyno Gitano, sobre la libertad del pueblo escogido, porque de dia embarazan el aliento, y la respiracion, y de noche impiden el descanso, y el sueño; siendo necesario, para poder coger uno, y otro, usar de la defensa de toldillos de lienzo, ó mosquiteros de seda, tan tupidos, que no puedan penetrarlos con la sutileza, pasando las fatigas del calor, y las congojas de los sudores, por evitar la molestia del desvelo, con el ruido, y el dolor de las picadas con el aguijon, de que los que no tienen estos reparos (que son los más pobres) llevan las impresiones en el color del semblante, y en las señales del cutis. La de las culebras es singular en los poblados, pero muy general en los campos de los Valles, y en las malezas de las montañas, conocidas con los nombres, figuras, y propiedades de Bobas, Mapanaes, Corales, Cascabeles y Bejucos, todas de venenosa disposicion, y fatal efecto en sus heridas; y más que todas, la vibora insecto, y enemigo tan pequeño, y delgado, que no excede su tamaño de lo largo de un pié geométrico, y del grueso de un dedo menique; pero de tan activa ponzoña, que inmediatamente que hiere, quita la vida, con instantáneas convulsiones en los nervios, y desatados flujos de sangre por

todos los órganos de los sentidos; siendo muy singulares, y contados los casos de los que se han librado, ofendidos de tan mortal insulto, con el pronto socorro de la contrayerba, nombrada Bejuquillo, á cuya raiz aplicada en apósito, y bebida en polvo oportunamente, atribuyen los naturales algunos de estos maravillosos efectos; y el menor número de tan sangrientos enemigos, á la cópia de aves de rapiña, que los persiguen, como gavilanes, cernícalos, y otros de distintas especies, y con particularidad la nombrada Curiquingui, que prevenida de la naturaleza, con enemigo instinto, y parcial apetito, luego que la culebra, ó la víbora saca la cabeza de la porosidad de la tierra, y la descubre, se arroja sobre ella con rápido giro de determinado vuelo; y haciendo escudo de las plumas del ala, con que burla los lances del venenoso diente, esgrime sobre el contrario cuello el agudo harpon del pico, repitiendo en este combate, con maravillosa destreza, la defensa y las heridas, hasta que la degüella, y la mata, y la puede coger sin peligro entre las garras, para aprovecharse de ella, como alimento, separando la cabeza, y la cola. La del lagarto y caiman, es tan universal, que pueblan innumerables los rios, las playas, y los esteros, quedando muchos esparcidos por el campo, á varios trechos del agua, en cuyo centro viven agitados de una prontísima velocidad, descansan, comen, y respiran en tierra, siendo comun enemigo del hombre en ámbos elementos; pero con mayor eficacia en el primero, como el tiburon en el Occéano, y el cocodrilo en el Nilo: es de la misma figura que aquel, y segun le retrata el mapa, de diversos tamaños, y algunos tan grandes, que se miden de siete varas de largo, de color pardo, de aspecto feroz, cubierto de durísimas conchas, impenetrables al golpe de la bala, que le defienden de la herida todo el cuerpo, sino se le acierta con el tiro en el blanco de los ojos, ó en la flaqueza inferior, que tiene desarmada debajo de los brazos, sospechoso de cualquiera ruido, traidor en la intencion, voraz en los estragos, y de una formidable boca, guarnecida con cuatro carreras de dientes, en que se cuenta sesenta y seis, los veinte de ellos cruzados, y colocados en la correspondencia de colmillos: cobarde por

naturaleza, y atrevido con astucia, particularmente cuando está cebado en algun parage, cuyas ocasiones le hacen repetirle, con el deseo de buscar las presas, y esperarlas, en que se hace indispensablemente necesario dejar de frecuentar el sitio de su asechanza, para no caer en el riesgo de una desgracia, como se ha experimentado muchas veces, ó perseguirle hasta matarle, sin sacar de su ruina más provecho, que el de evitar sus daños, porque su carne es intolerable al gusto, y al estómago: su aceite insufrible á cualquier uso: sus conchas, y sus huesos inútiles, y despreciables; y el buche y el aliento, aunque de olor de almizcle, tan extraño, que pasa á fétido; y en vez de halagar al olfato como fragante, le fastidia como pestilente; por cuyas nocivas, y contrarias propiedades, se tiene á fortuna del país los muchos que disminuye la escopeta, y consumen los comunes cuervos de las Indias, llamados Gallinazos, que se mantienen de lo corrompido, y se ceban con particularidad en los nidos de esta especie, que en copiosa muchedumbre esconden las hembras entre las arenas de las playas, disimulándolos con artificioso instinto: y en conociéndolos por estas señas, los escarban, los descubren, y se los comen, siendo cada huevo que devoran la semilla de un lagarto, que destruyen.

Desde el primitivo tiempo del descubrimiento de aquel puerto, y de sus rios, no se sabia por tradicion de los indios, ni por especulacion de los españoles, alguna provechosa utilidad de los lagartos, hasta los posteriores años de este presente siglo, que habiéndose restablecido por el año de 1721, el tráfico de Tierra-firme, con la ocasion de haber cesado la oposicion de la guerra de los aliados, á la union de las dos coronas española y francesa, se procuró poner corriente el curso de las armadas de galeones, y con la concurrencia de los primeros, que fueron al cargo del teniente general don Baltasar de Guevara, se participó de Panamá la noticia, de que los colmillos cruzados eran eficaz antídoto contra todo veneno; y con tan probada actividad, que poniéndole uno á un perro pendiente al cuello. y dándole soliman, rejalgar, y otros tósigos de mayor eficacia en la comida, sin más beneficio que el contacto, preservaba de los fatales efec-

tos de la maligna operacion; cuya virtud calificó desde entónces la experiencia en diferentes casos; y señaladamente el año de 1735, con un indio del pueblo de Chongon, de la jurisdiccion del partido de la Punta de Santa Elena, á quien á distancia de una cuadra de su choza picó una víbora en la sangradera del tobillo derecho, con tan venenosa malicia, que al instante cayó sin sentido, hiriendo con mortales temblores, arrojando copiosos flujos de sangre por ojos, oidos, narices, y boca; y acudiendo los de su familia inmediatamente al Padre Fray José Casaus, del Orden de Predicadores, doctrinero del pueblo, le aplicó prontamente á la herida un colmillo de lagarto, y luego al punto cesaron los temblores, se estancó la sangre, se suspendieron los dolores, y volvió en su acuerdo el doliente, dando treguas á la curacion con el mismo remedio, sin auxilio de otro específico, como lo expresó el mismo en sana salud, por el mes de setiembre del año siguiente de 1736, en declaracion, que se le tomó para remitir á Quito, en comprobacion del suceso, introduciéndose desde entónces el uso de este preservativo, como antídoto, y como adorno en las alhajas de cruces, higas, anillos, y otras manufacturas, graduando los dientes de los lagartos en la estimacion que ántes tenian, como muy singulares, las lenguas de víboras de Europa, los unicornios del Asia, y las pepitas de las Filipinas.

Habiendo hecho la descripcion antecedente de Guayaquil en la conformidad que tiene su situacion (como la demuestra el Mapa) es consiguiente describir los partidos de la Provincia, refiriendo lo particular de los frutos de cada uno, para sacar á lo último la conclusion de un resúmen, que haga comprender, por este compendio, la importancia de su estimacion.

CAPITULO VI.

De la descripcion de el Partido de la Punta de Santa Elena: De su puerto, y el de Chanduy: Bajos en que han naufragado la Capitana de la armada del Sur, y otro Navío, con el Real situado de Tierra-firme: Utilidad de la resaca de un Invierno: Especificacion de sus frutos, y del valor de ellos: Del modo de sacar, y beneficiar la Cera de la tierra, y hacer el hilo de Caracol: Y fundamentos de la tradicion, de que hubo Gigantes en este Partido.

La Punta de Santa Elena es un continente, que se llama así, porque le descubrió don Francisco Pizarro en el mismo dia de la Santa, y porque se avanza al mar con un pedazo de tierra en forma de aguja, de media legua de longitud al Oeste, que goza del temple más saludable de toda la jurisdiccion en un terreno, caliente sin ardor, seco sin esterilidad, y templado con la benignidad del viento Sur; cuyas condiciones le hacen de tan apacible, y sano temperamento, que ocurren á él buscando la salud los convalecientes de los demás partidos: abunda de carnes, y pescado; carece de frutas, y legumbres: y sus aguas son de unos pozos muy profundos, y del manantial de una peña, que dista media legua del

pueblo; y una, y otra de tan admirable virtud oculta, que con ellas convalecen los enfermos, se conservan los sanos, hacen prontísima digestion los alimentos; y se ha observado, que ninguno de sus moradores padece los achaques de cálculo, arena, coto é hidropesia, y que todos, por lo general, hacen larga vida, y pasan regularmente de los ochenta años, por cuya razon es el partido más señalado entre todos los del Perú, de mayor número de indios reservados de tributo y el año de 1735, habia siete de cien años, y uno de ciento y treinta, que se acordaba de haber conocido al Virey Don Francisco de Borja y Aragon, Príncipe de Esquilache, el año de 1620, siendo todos, por lo comun, robustos, capaces, hábiles y aplicados á la marinería, á la cria de ganado vacuno, y al beneficio de sal y cera, de que hacen un comercio de más que mediana ganancia, para su conveniencia, manteniendo siempre crecido número de galgos para las correrías, y caza de venados (de que abundan mucho los llanos, y las montañas vecinas) para proveerse de carnes en sus casas, y reservar los novillos á la venta del abasto de la sierra, cuyas grangerías los constituyen los más acomodados de toda la Provincia.

En el pueblo principal de Chongon reside el Cura doctrinero, que es un Regular del Orden de Santo Domingo, á cuya religion pertenece la doctrina con cuatro anexos del partido, que son: la Punta, el Morro, Colonche y Chanduy, el primero, y el último á las orillas del mar, que los baña con sus olas. El de la Punta, donde hace la residencia el Teniente es puerto muy cómodo, y socorrido para la escala de los bajeles y barcos, que navegan desde Tierra firme, y puertos de la otra costa para los del Perú, é intermedios de los Valles, y por esto el más proporcionado, sin dificultad, á las introducciones de ilícito comercio, sin que despues de haber transcendido de aquella entrada, puedan ser averiguables; por cuya razon se requiere, que el teniente que ha de celarla, sea sugeto de muy desinteresada fidelidad; lo cual es muy difícil, porque siendo las más veces empleo comprado, ó de concierto con el Corregidor, se compadecen muy mal el costo, y el desinteres. El de Chanduy no tiene es-

ta calidades, y comodidad, por el impedimento de los espaciosos bajos, que señala el Mapa, y ser más oportuno, y próximo el arribo á la Puná, y su travesía el viento sur, con el cual el año de 1654, bajando del Perú al puerto de Perico de la ciudad de Panamá, la armada del sur, para el despacho de los Galeones del Marqués de Villa Rubia, varó la Capitana, y se deshizo en cuarteles, siendo necesario, que el Virey Don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, y el Presidente de Quito Don Pedro Vázquez de Velazco, enviasen con prontitud socorro, y gente, que buscase el tesoro; con cuya oportuna diligencia fué muy poco lo que falto de los caudales registrados. Y el año de 1721, se perdió, en el mismo parage, otro Navío de la armada, que bajaba con el situado de Tierra-firme, y algunos intereses de particulares, del cual solo se hizo diligencia por sacar lo perteneciente al situado, dejando perdido lo demas entre las arenas del bajo, sin que se aprevechase cosa alguna del bajel naufragado, hasta que el año de 1728, con la extraordinaria irregularidad de un invierno, desentrañó del fondo, un viento Sudoeste muy récio, varios fragmentos del buque, y los arrojó á la playa, y con ellos muchas alhajas de plata, y oro, y algunas porciones de moneda sellada en doblones, y pesos, ennegrecidos del accido de la lama, hasta en cantidad de 4,000 pesos, cuyo proveniente llevó toda la ciudad al pueblo, la socorrió con este extraordinario hallazgo, y la puso en la esperanza, y en el deseo de que el rigor de otros inviernos repitiese el beneficio de otras resacas, como sucedió el año de 1732, aunque en muy corta cantidad.

Los frutos de este partido son minerales de sal, que pueden abastecer los reynos enteros, sin conocerse menoscabo, pescado en copiosa abundancia, ganado vacuno, cera, potros, mulas é hilo de caracol. El modo de sacar la cera, se reduce á esperar los dias más despejados, en que alumbra el sol con mayor claridad, y entónces salen los indios, llevando cada uno una olla de miel aguada, y entrando por los montes, rocían las hojas de los árboles, á cuyo olor salen infinidades de abejas pequeñas á libar las gotas; y cuando se van si-

cripcion de Guayaquil, sin dificultad en los embarazos del invierno, porque en todos tiempos habilita el trasporte la facilidad, y comodidad de la navegacion cuyo curso frecuenta el rio con balzas de remos, hasta que se junta con otros dos, que son *Taura*, y *Balao*, desde cuyas bocas navegan con vela, añadiendo a la embarcacion el embono de una quilla postiza, que enmienda el plano, y la asegura de volcarse, y le ponen una extraordinaria especie de timon, llamado *Guare*, no conocida en otra ninguna parte, entre todas las invenciones de la Náutica, porque es una union de cinco tablas, de á cinco varas de largo cada una, y media de ancho, que introducida en el agua entre los palos que forman el plan por la parte de popa, á correspondencia de la punta de proa, le manejan muy fácilmente con una caña, cemo el pinzote antiguo, que se usaba ántes que se inventara la rueda de molinete, el cual la hace de sutil gobierno, fácil manejo, segura á la bolina, y pronta á montar los remolinos de los rios, y los rollos de mar, aunque vaya sobrecargada del ordinario peso de 200 ó 300 arrobas, en costales de harina, tércios de lienzos, y bayetas, y cajones de conservas, y frutas de la Sierra. Tuvo esta isla 20,000 indios de poblacion, y el año de 1734, solo tenia noventa y seis, y poco más en los pueblos de su distrito, Machala y Naranjal, gobernados por un Teniente, y un Cura Doctrinero de la Religion de Nuestra Señora de las Mercédes; y procurando averiguar la primordial causa de tan notable disminucion en unos pueblos, poco sujetos á la intemperie, á las epidemias de las viruelas, y del sarampion, y exentos del repartimiento de las Mitas, y de los trabajos del servicio personal, hubo muy pocos, que pudiesen dar noticia de la causa en la Punta de Santa Elena, y en un beneficio del Obispado de Trujillo, que estos contestaron, en que el principio de su aniquilacion era el poder del invisible brazo de la Divina Justicia, en manifiesto castigo, de que habiendo vuelto, despues de reducidos en cristiandad, y policía, á los errores de la idolatría, pasó personalmente el Obispo de la Diócesis á corregirlos en sus desórdenes, y estirpar los vicios de sus abominables abusos; y que en ódio de este piadoso amor de apostólico celo, le quitaron la vi-

da disimuladamente con veneno; y despues de sepultado el cadáver, le desenterraron ocultamente, le llevaron al pueblo, purificaron la carne de la infeccion del tósigo al fuego, y se le comieron, renovando, con sacrílega crueldad, la memoria de los cruentos banquetes de su bárbara gentilidad; con cuya relacion se hace más admirable en el sufrimiento de la bondad infinita, la existencia de los noventa y seis, que la desolacion de los 19,904, que perecieron al perezoso cuchillo del tiempo, en el discurso de 140 años. [1]

Produce de utilidad, principalmente para el Teniente, y los pocos vecinos de los tres pueblos, 6,000 mangles de piés derechos, para las fábricas de Lima, el Callao y Puertos intermedios, que al précio ordinario de cuatro reales, valen 3000 pesos: 1500 cargas de cacao, que regula das por la estimacion media de cinco pesos, hacen 7500; y 200 arrobas de pescado seco, á razon de dos pesos, que hacen 400, y las partidas ciertas de estos tres renglones 10900 pesos en cada un año, sin hacer cuenta de otros dos, que no pueden

(1) La tan minuciosa historia del Padre Velazco nada habla del salvaje y horroroso hecho á que se refiere este párrafo, por cuya razon lo dudamos. La causa á que muchos atribuyen la extraordinaria disminucion de la poblacion de la Puná, fué del horrible degüello que de sus habitantes hicieron los españoles. El Padre Velazco, en su *Historia antigua del Reyno de Quito*, asegura que los isleños de Puná recibieron benévolamente á los españoles, pero que disgustados con estos por los abusos y robos de su oro y otros bienes, que cometieron, se esmeraron y sitiaron á los españoles resueltos á acabar con ellos. «Dispuesta la artillería y los fusiles, (agrega el Padre Velazco) dieron la batalla, en que con muerte de cuatro españoles, y muchos heridos, fueron finalmente deshechos los indianos con gran número de muertos, despues de haber peleado largamente con obstinado valor, de que quedaron admirados, y aprendieron cautela los españoles. Hicieron con la victoria un gran botin, recogiendo muchas alhajas de oro, plata y piedras, que luego se distribuyeron. Nunca más pudieron hacer paz con los isleños, aunque por el temor les servian algunos; y observaron que cada dia se iban retirando en sus balzas, abandonando la isla.» De manera que todo induce á creer que la desaparicion de la mayor parte de la poblacion de la isla de Puná, fué debida, ora á las matanzas que de gran número de sus habitantes hicieron los españoles, ora á la emigracion, que huyendo de las crueldades de los conquistadores, verificaron los demás á las playas vecinas.

de dos tercias de grueso; á cuya proporcion, regulando la mensura de los demas miembros, corresponde tan desmedido tamaño, que se confunde lo verosimil con lo formidable, y se hace necesario suspender el concepto a la credulidad, (1) confesándole á la naturaleza el poder admirable, que tiene para estas producciones, con el indubitable testimonio de la historia más verdadera, sin perder de vista, para esta tradicion, los cuerpos fulminados de los otros gigantes, que todavía persuade la elegancia poética, que respiran sus cadáveres por las bocas del Etna.

(1) Hay quienes opinan que estos esqueletos son de monstruos marinos.

CAPITULO VII.

De la descripcion de el Partido de la Isla de la Puná, que está á la entrada del Puerto de los Rios de su distrito: De las Embarcaciones con que se navegan: De la forma de un timon extraño con que se gobiernan: De su poblacion, y disminucion; y de la causa singular á que se atribuye, con especificacion de los frutos que produce; y de lo que importa su valor en cada un año.

La isla de Puná, que forma la entrada del puerto en la conformidad, y situacion, que demuestra el Mapa, tiene veinte y cuatro leguas de circuito: fué cabeza de la Provincia en los principios de su establecimiento, y tuvo agregado á su jurisdiccion el pueblo de Tumbes, hasta que el Virey Don Francisco de Toledo le asignó al territorio del Corregimiento de Piura, señalando este de la Puná por partido adyacente de el de Guayaquil, con los anexos de Machala, y el Naranjal, por el cual corre el rio Suya, que baja de la Sierra de Atuncañar, de la Provincia de Cuenca, y desemboca en el puerto, á la vista de la misma Isla, por cuyo cáuce trafica el comercio de una Provincia con otra, participandose mutuamente los frutos, que se expresaron en la des-

guen el movimiento, el vuelo, y el ruido, procurando observar con diligente vista los agujeros donde se esconden, en que inmediatamente cavan, y á poca diligencia encuentran uno, ó dos, y á veces tres, ó cuatro panales, que llaman Amonanas; y al aire, en las ramas de los árboles, suelen dar con otros, llamados Moquinganas, que todos son de miel muy dulce, y suave, de que labran la cera, purgándola de la superfluidad de la tierra, primero en el cocimiento, y en el torno, y despues al sol, y al aire, sacando del deshecho el específico de la trementina, que solo por defecto de beneficio suple en las boticas la falta de la de Europa; verificándose con realidad en aquellas montañas los campos melífluos, que fingió la invencion de la fábula. El hilo de Caracol tiene su origen, de que en la ribera de aquella costa se crian unos pequeños caracoles en las oquedades, y poros de las peñas, cuyo viviente marisco, esprimido suavemente con las puntas de los dedos, despide por el posterior extremo un humor blanco, que instantáneamente se vuelve morado, cuyo color coge el algodon hilado con tanta permanencia, que le aviva mas el agua cuando le lavan, y duran mucho tiempo su fineza, sin descaecimiento, repitiéndose muchas veces el beneficio del material. solo con la diligencia de volver á poner el caracol en el mismo hueco, donde cobra nuevo humor, hasta que de la misma falta de la virtud, con que atrae la sustancia nutritiva, se cae, y muere, siendo éste uno de los más útiles productos de aquel partido; cuya suma, con la de los demás efectos, importan 52,450 pesos en cado un año, regulados por memorias, y liquidaciones de Don Domingo de Santistevan, que ha sido su Teniente muchos años, en los tiempos de diferentes Corregidores: los 30,000 pesos en la cosecha de 15,000 fanegas de sal, del peso de diez y siete arrobas cada una, (1) vendidas al ordinario precio de dos pesos en las aduanas de las bodegas, y en la plaza mayor de la Ciudad: 18,000, en 2,000 arrobas de cera, que hacen 50,000 libras, al precio de tres reales y medio: 3,000 en 500 cabe-

(1) La produccion de este artículo se ha aumentado despues considerablemente.

zas de ganado vacuno, á razon de seis pesos: 450 en potros, mulas y burros, á cuatro y á cinco pesos; y los mil restantes, en 500 arrobas de pescado seco, á dos pesos; cuyas partidas componen la cantidad, que queda referida, sin hacer cómputo de los renglones del lacre negro, que fabrican de resina de Cascol: del betun de Copey, (1) con que mezclan el alquitran, y la brea en las pailas, para dar color á las embarcaciones: del Mineral de yeso de espejuelo, con que dan blanco resplandeciente á las paredes de los templos, y de las casas: de otra mina de cristales dobletes, como los de Francia, congelados, y endurecidos en el corazon de la piedra, con tanta fortaleza, que á los golpes de eslabon despiden lumbre, como el mismo pedernal, y del hilo de caracol, que queda explicado; cuyas menores sumas aumentan mucho su valor anual, pero no pueden reducirse á número determinado.

De este parage de la Punta se refiere por tradicion de los indios, que fué poblacion de gigantes, en el tiempo de su antigua gentilidad; y esta noticia se ha pretendido calificar de verdadera con el descubrimiento de unos senos como sepulturas, que les parecieron á muchos entierros de cadaveres humanos, de desmesurada grandeza, por las porciones, y partes que encontraron en ellos, con la configuracion, solidez, y color de huesos de esqueletos racionales, de cuya calidad se descubrió uno el año de 1735, y habiendo llevado algunas piezas à Quito Don Juan del Castillo Cabeza de Vaca, Sargento Mayor del Batallon de aquella Ciudad, tenia la una la perfecta figura de la muela de un hombre en mesa, raíces, color, y simetria, con el peso de cinco libras; y segun la certificacion, que llevó de Guayaquil, tenia la quijada de donde se sacó tres cuartas de largo; y otra de un pedazo de hueso, que al parecer era de el que une la composicion del brazo, desde el codo á la muñeca, tenia la medida

(1) Este es todavia uno de los principales productos de Santa Elena. Conmunmente se le llama brea, y se le usa no solo en untar con ella los costados y los cables de los buques, sino en embrear el interior de las botijas de aguardiente.

regularse, y son las provisiones de carne, y ranchos para las embarcaciones, que tocan en el puerto de esta isla, y no entran á la Ria de la Ciudad, y el aprovechamiento de las carenas, y recorridos de los navíos grandes, que se quedan en él para este efecto, por escusarse el impedimento de los bajos, que embarazan el tránsito del rio, para llegar al Astillero.

CAPITULO VIII.

De la descripcion del Partido de Yaguachi: De sus cazes de Monteria: De la calidad de sus Montañas: De las Maderas que producen: De la condicion de los Palos de María: Del Bálsamo, y Aceite de su Goma: De las Cañas silvestres, y especialidad de las que encierran agua dulce saludable en las crecientes de Luna: Fundacion de las primeras Bodegas en este Partido: Motivo de su mutacion; y razon de los frutos que produce, y de la suma de lo que importa su beneficio en cada un año.

El partido de Yaguachi se compone de un dilatado llano de doce leguas, de tierras anegadizas, que se cubren de las crecientes de varios Rios en el Invierno, y se descubren en el Verano, para vestirse de yerbas, flores y frutos: confina con las Provincias de Riobamba y Alausí, por el Rio que le dá este nombre, hasta llegar al pie de la Sierra, de donde desciende de los montes de una, y otra; y á poco trecho de haber bajado al llano, se junta con el de *Pallatanga*, y con otros dos del Pueblo de Cañar, de la jurisdiccion de Alausí, comprendiéndose en su distrito las altas montañas de

Bulubulú, criaderos de aquellos cuatro singulares, é incorruptibles árboles de Guachapelí, Roble, Amarillo, y Colorado, y de los Palos de María, para arboladuras de los Navios, y de las Cañas silvestres, de tal tamaño, que se encuentran de cincuenta pies de alto, y diez y seis pulgadas de grueso, de que son los entablados, y resguardo de los costados de muchas casas de campo, y de algunas del poblado; y otras de la misma altura, y cuerpo, de distinta especie, que de nudo á nudo, en distancia de un pié geométrico, son Atenores naturales, que contienen en las crecientes de Luna un depósito de agua cristalina, delgada, fria, gustosa, y tan saludable, que dando un barreno en la superficie del nudo, para beberla en vaso, sirve de refrigerio á los pasageros, fatigados de la agitacion, y calor del camino, y de pócima á los golpeados de sus asperezas, sin el riesgo de que altere su accidental frescura la disposicion del calor natural, por ocultas causas, no conocidas hasta ahora, en tan repetidos efectos de la experiencia. Las Palmas de Coco, que son tan comunes, como en tierra caliente, en toda la Provincia, son en este Partido mas singulares, por la corpulencia, y por la copia: planta de cuarenta, y cincuenta pies de alto de un tronco desnudo de ramas, desde la raíz, hasta la copa, donde produce, y estiende las hojas de las Palmas, semejantes á las de los Dátiles de Berbería, cuyo fruto sigue los aspectos de la Luna, y cada mes brota, al rededor del cogollo un racimo, que ordinariamente contiene desde doce, hasta diez y seis cocos, del tamaño de un melon de Castilla, cuya corteza es la estopa, con que se calafatean las costuras de las embarcaciones, y casas de madera: el hueso, la materia de que hacen vasijas para los usos, y ministerios caseros: el agua, la bebida mas lisonjera del gusto, y del apetito, sin detrimento de la salud: y la médula, una masa muy blanca, flexible, y dulce, con mejor sabor, que el de las almendras ordinarias, que se come en fruta, y en conserva, es el masapán de la celebrada cocada de las Indias. Cruzan las cumbres de los montes, y descienden por las faldas, hasta bajar al llano, muchos cerdos zahinos, javalíes, y otras especies de este género de monte-

ría, de que hacen continua caza, con perros, y caballos, y particularmente de venados, de que hay abundante cor ia, para la provision de carnes en las casas, aprovechando las pieles para vestuario de sillas de cabalgar, capotillos de dos faldas para resguardo del Sol, y otros adherentes de ministerios caseros. Compónese su poblacion de poco número de gente, con partido en las haciendas del campo, en el principal Pueblo de Yaguachi, y en dos advacentes, que son Nausa, y Alonche, gobernados de un Teniente, y de un Doctrinero de la Religion de San Agustin, cuya Iglesia contiene un lienzo Europeo de San Jacinto Dominicano, aquél gran Misionero de Tartaria, que murió en Cracovia con el renombre del *Nuevo Taumaturgo de los Milagros*, pintura de ciento y cincuenta y ocho años de antiguedad, en que parece, que la piedad, y la destreza, gobernaron la intencion del pincel; y que lo maravilloso, y sobrenatural, mantiene en aquel clima el temple de la imprimacion, y la viveza de los colores, experimentando continuos beneficios, y favores toda la Provincia, de la intercesion de tan insigne Patrono, con cuya confianza le imploran, como consuelo, los afligidos, como socorro los necesitados, como medicina los enfermos, y como remedio universal para todos los males, las vecindades de los otros Partidos, frecuentando todo el año Romerías, Novenas, Votos, y Fiestas, con reverentes y magnificos cultos, graduando la devocion el dia transferido de 15 de Agosto, que es el propio del Santo, con el numero de los que la Iglesia tiene señalados de guarda con precepto. Desertó el Pueblo del numeroso gentio, que tuvo en lo antiguo, con el motivo de haber mudado su curso el Rio, á larga distancia de la poblacion, abriendo nuevo cauce la corriente, sin que por muchas diligencias de los vecinos, repetidas por algunos años, pudiesen reducirle á la caja de su primera madre; siguiéndose de este principio el alzamiento del ganado doméstico, que se remontò al corazon de la montaña; y de uno, y otro principio, la desercion de la vecindad, y la necesidad de mudar Bodegas del trafico del comercio á Babahoyo; pues aunque se dejaron, y subsisten todavia las prime-

ras, que se fundaron en este partido, es con mucha menor frecuencia, y utilidad, que ántes, porque eran comunes á todos los caminos de la Sierra, y hoy solo sirven al tratado, y á la comunicacion de Riobamba, y Alausí, de donde se abastece Yaguachi de bayetas, lienzos, azúcar, y menestras, y participa el retorno en sal, pescado, arroz, y corta porcion de ganado; de lo cual solamente se le puede hacer cómputo cierto de 2,500 pesos en cada un año, los 1,500 de ellos, en mil arrobas de algodon, al precio de doce reales; y los 1,000 restantantes, en novillos, y mulas, cuyas partidas suponen muy poca entidad para su valor, y conveniencia; pero uno, y otro son mucho mnyores en el corte, y venta de Robles, y Guachapelies, para las fabricas de casas: de Cedros, y Ceybos, para Canoas; y de Palos de María, para las arboladuras de los Navíos, que segun su porte, se reputa su precio de dos, tres, y cuatro mil pesos, cuyo aceite es aquella prodigiosa gama, que sudan bálsamo de la vida, con especial, virtud contra las inflamaciones de la contusion, y dolores de golpes, y de heridas, sin que de estas extraordinarias sumas se pueda formar computacion cierta, ni estimativa, para sacar de ellas alguna prudencial regulacion.

CAPITULO IX.

De la descripcion del Partido de Puerto-Viejo: De su mudanza, y poblacion: De la del Pueblo de Jipijapa: Del Puerto de Manta, y su comercio: De su aguada, y del manantial que la produce: Placer, y pesquería de perlas: Peje que la embaraza, y de su figura, y daños: Frutos de su terreno, y razon de lo que importan en cada un año: Modo de fabricar Jarcia, y todo género de cuerdas de Cabuya: Y calidad, uso y propiedad de la lana de Ceybo, y de Quirigua.

Puerto-Viejo es un partido tan dilatado, que se pudiera hacer de su distrito otra separada Provincia: tiene veinte y cuatro leguas de longitud, y diez y ocho de latitud, y confina por la Costa con el Pueblo de la Canoa, jurisdiccion del Gobierno del Cabo-Passao, que dista catorce leguas, y con las inaccesibles Montañas de Tofagua, cerradas, y tupidas de los mejores, y mas corpulentos árboles de la América, Amarillos, Colorados, Figueroas, Morales, Negros, y Laureles, y estos últimos, tan grandes como los Palos de María, mas ligeros y de la misma fortaleza para arboladuras de Navios, como se reconoció con dos Fragatas, del porte de veinte y ocho varas de quilla, que fabricaron dos particulares por los

años de 1725, y 1727, en la Bahía de San Antonio de Caracas [que se llama así, por la similitud que tiene con la de la Guayra, á la banda del Norte.] Su capital es San Gregorio que antiguamente fué la primera Ciudad de Guayaquil, en la planta que hicieron sus Conquistadores á las orillas del Mar, cuatro leguas del sitio donde hoy está fundada, y se mudó el año de 1628, con el motivo de la invasion del Pirata holandés Jacobo Heremite Clerk, que se refiere en su propio lugar: sus pueblos son Manta, Montecristi, Piocaza, Charapotò, Pichota, y Jipijapa, con el numeroso gentío de dos mil Indios, quinientos Españoles, y mil y quinientos Mestizos, Negros, Mulatos, y Zambos, gobernados en lo temporal por un Teniente, y en lo espiritual por dos Curas Beneficiados de la Clerecía, y dos regulares, del Orden de Nuestra Señora de la Merced. La cabeza del Partido, por ser Ciudad de tan antigua fundacion, tiene la distincion de Cuerpo Capitular, que elige anualmente Alcaldes Ordinarios, y los demás oficios del Gobierno Político, y Económico de la República: corren por sus llanuras dos caudalosos Rios, que bajan por la montaña, de las mismas cabeceras, que el de Daule, con los nombres de *Grande, y Chico*, fertilizando las espaciosas Huertas, que tienen uno, y otro á lo largo de ambas riberas, de árboles frutales, pies de plátanos, palmas de cocos, y plantas de tabaco, el mas escogido para el consumo, por la ventaja del gusto, que le da la calidad, de haber sido la raiz semilla, que se llevó de la Trinidad del Barlovento, Yuca Maní, y otras propias, y particulares frutas del terreno. Despues de Puerto-Viejo es Jipijapa, el mas señalado en el número de poblacion, y en el exceso de campañas deliciosas, y fecundas; y Manta el mas aprovechado en concurrencia, y comercio, por el órden de la situacion de su Puertó, y ser el primero, y mas oportuno, y frecuentando de las embarcaciones, que navegan de Tierra firme, y de los Puertos de Nueva España, para los del Perú, y intermedios de los Valles, tomando víveres, y haciendo los reparos, y ranchos, que necesitan para seguir el viage, y montar la Punta de Santa Elena, Cabo Blanco (y el de la Aguja, sinò tocan en Paita) y hacer aguada en el pequeño Rio, que desata el cerro

de Montecristi, por el venero de un sitio, llamado la *Tohalla*, con olor de almeiga, sabor de la mas delicada, y efectos de la mas medicinal. En la principal Iglesia del Pueblo se venera un devotísimo Simulacro de Nuestra Señora, con el título de Monserrate, copia maravillosa, que todos los que la ven con alguna atencion, conciben en los corazones tiernos, y amorosos afectos al original y es comun opinion de todos los Curas, que ántes de que se colocase en su Templo, se oian voces, y se veían transformaciones de varias fieras, con que se hacia visible, y respondia como oráculo el Demonio, para poseer, engañaba, la sencilléz de los Indios; y que desde entonces cesaron aquellas visiones, y se hicieron sus Naturales los mas dóciles en la instruccion de la Doctrina Cristiana, y los mas constantes en la firmeza de los Misterios de la Fé, constituyéndose aquel Santuario, en comun asilo de la piedad, y de la devocion, donde acuden á pedir favor todos los demás Partidos de la Provincia, y tributan sus votos todos los Navegantes; y no siendo la navegacion esférica, sinó práctica, llevando siempre la Costa á la vista, luego que el Bajel descubre el Pueblo, y el capitel de la Iglesia, hace el humilde, y reverente reconocimiento de rendir el bordo á la playa, arriar las gavias, y cantar la Letania, y la Salve, en accion de gracias; y para volver á tomar el rumbo, y seguir el camino, se despide, y saluda, mezclando, entre la ternura, y la alegria, las voces del *Buen viage*, con los gritos de la devocion, los clamores del ruego, con los efectos de la confianza, y las lágrimas del gozo, con las salvas del cañon. Contiene el Puerto tres placeres, nombrados, Salango, Salanguillo, y el Morro, que arrojan á la playa, con el flujo y reflujo del Mar, infinidad de caracoles, y conchas, de tan diversos colores, que la encubren con la multitud, y la alegran con la variedad, y antiguamente era pesquería de perlas, tan Orientales como las del Rio de la Hacha, y de la Margarita; pero la falta de Negros Buzos, y el impedimento del Peje Manta, que dá su nombre al Puerto, han quitado, con muchas desgracias, la conveniencia de esta grangeria; porque siendo de la figura de una manta redonda, de tres, y cuatro varas de largo, dos de ancho, y una cuarta de alto, á modo de

un Lenguado, es tan antipática del hombre, que luego que se arroja el Buzo al agua, le cubría, y ceñía, sin volver á parecer; siendo muchos los que perecieron llevados de la ambicion, á tan costosa experiencia; y muy contados los pocos, que se salvaron de tan terrible peligro, con la prevencion de un cuchillo de punta de lanza, ancho, y con dos cortes, para dividirla, y recobrar la vida, y la libertad, por la brecha de la herida, que á lo mas no les sirvió, para dejar de perecer en los empeños de la codicia.

Fructifica todos los años, segun calculaciones ciertas, ajustadas por el Teniente D. Francisco Casaus Lasso de la Vega, 37,625 pesos: los 15,000 en 70,000 libras de Cera de la tierra, al precio de tres reales: 15,000 en 80,000 mazos de Tabaco de hoja, á real y medio: 6,000 pesos en 4,000 libras de Hilo de Pita, torcida, á doce reales: 1,500 en 4,000 libras de Hilo de Pita, en rama, á tres reales: 125 pesos en 1,000 libras de Zarzaparrilla, á real, sin poder hacer cuenta de otros muchos, que hacen á este Partido uno de los mas útiles de la Provincia, (1) como son el provecho de las arribadas de Navios, y Barcos al Puerto de Manta, fajas, ligas, y otras manufacturas de Algodon, Ajonjolí Maní, Lana de Ceybo, y de Quirigua, y cabos, y cuerdas de Cabuya: estos se fabrican de los hilos, que cria la penca silvestre del árbol *Magüey*; los cuales, curados al sol, al agua, y al aire, los tuercen, y hacen de tan dura filástica como el cañamo, y con el baño del alquitrán acaban todos los cabos de labor necesarios, para la maniobra de cualquier Bajel; Amantillos, Apagapenoles, Chafaldetes, Drisas, Escotas, Brazas, Brandales, Obenques, Calabrotes, y Cables, de todos tamaños; siendo tan abundante el género, que de su misma especie fabrican betas, y cordeles para el servicio de los ministerios caseros: tejen *Hamacas*, que son camas, asientos, descansos portatiles, muy comunes, porque en hallando disposicion para colgarla de los

(1) Notable es que el autor no hable de los sombreros de paja, que constituyen uno de los principales y mas productivos ramos de la industria de los pueblos de la Provincia de Manabí, principalmente de los de Jipijapa y Montecristi. Tan conocidos son estos sombreros en todo el mundo, que el nombre de Jipijapa se da, aun al sombrero fabricado en otros paises.

dos extremos, dejándola proporcionadamente levantada del suelo, forma en medio un columpio cómodo, y desahogado para el sueño, y el fresco; y tambien labran de red los que llaman *Linches*, que en vulgar idioma del país es lo mismo que las alforjas de Castilla. pero con la distincion de ser más capaces para la provision de un camino. La lana Ceybo es la flor del árbol de este nombre, muy blanca, tan suave como seda, y tan esponjosa, que sirve para henchir colchones, sin la incommodidad de que se abrume el mullido, y tan limqia y fuerte, que no la pudre la humedad, ni la sequedad la endurece; ántes bien tienen el cuidado de sacarla al Sol, de cuando en cuando, porque con aquel calor se dilata mas, y mantiene mayor tiempo la suavidad. Y la de "Quirigua» sale de los botones redondos (y poco más gruesos, que los almendrucos) que cria el árbol de este nombre, de madera tan noble como el Ebano, en cuyos huecos se encierra esta especie de lana, tan fina como la de Vicuña, de su mismo color, con mayor docilidad tan apretada y con tal dilacion, que la que se contiene en el secreto de un solo boton, se extiende por toda la palma de la mano, de cuya materia son las almohadas, colchones de camas, asientos de sillas, canapées, y cogines de estrado, de las personas mas acomodadas, y uno de los más considerables provechos de este Partido, de que no se pudo hacer cómputo fijo, como de los otros inaveriguables, que tambien van expresados por mayor.

CAPITULO X.

De la descripcion del Partido de Babahoyo: Asiento, y valor del Arrendamiento de las Bodegas de Su Magestad: Frecuencia, y Comercio del Rio: Copia de Balsas con que se navega: Forma y fábrica de las Balsas de remo, y vela: Ministeriros á que sirven: Especie de Barcos con que trafican á los Puertos de Mar: Feria general de todos géneros por espacio de seis meses: Calidad de los Indios Mangaches: Razon de los frutos que produce; y cuenta del valor que importan en cada un año.

El Partido de Babahoyo se compone de unas dilatadas Vegas, llanas, y tan bajas, que son las primeras que empiezan á anegarse en el Invierno, y las últimas que acaban de descubrirse por el Verano, con las crecientes de muchos Rios, y cuando bajan, quedan siempre, para todo el Verano, cubiertas de una yerba gruesa, viciosa, y muy alta, llamada *Gamalote*: tiene sus confines con Chimbo, y Riobamba, y de las Serranías de estas dos Provincias, bajan por la montaña los dos Rios Jilca, y Caluma, que juntos al pie de la gran Cuesta de San Antonio, hacen uno crecido, y navegable, por espacio de veinte y cuatro leguas, hasta Guayaquil, siendo sus ordinarias embarcaciones *Balsas* de remo, que se ayudan con vela,

cuando es á popa el viento, y adelantan el camino con el flujo, y el reflujo de las mareas, segun es el destino del viaje: su construccion es llana, y sobre el plan de unos palos muy gruesos, y de bastante duracion, de madera mas fof a, ligera que el corcho, unidos y ligados con bejucos muy fuertes, y tan constantes como la cuerda de cáñamo alquitranado, y la mas doblada clavazon, levantan otro plano con cuartones de Cedro, ó de Ceybo, y con latas de éstas, ó de otras maderas ligeras, forman los espacios de paredes, y techos, que guarnecen, y entoldan de las cañas silvestres (que quedan explicadas en el Partido de Yaguachi) quebradas, abiertas, y asentadas por lo interior, con tal orden, que cierran los claros, formando habitaciones con puertas, y ventanas, para gozar el fresco de la sombra, y el aire, y la vista de la tierra, y del Rio, entoldando el alto de lona de Algodon grueso, tupido, y embreado, que desciende de la lluvia, y del sereno: edificio flotante, que es una casa portátil, con los repartimientos de sala, dormitorio, recámara, despensa, y cocina, adornadas, y proveídas de los menages, y utensilios necesarios para el servicio de muchas personas, en que tienen mucha parte de esmero la vanidad y la emulacion de los dueños; y hacen algunas tan capaces, que pueden llevar Familias muy numerosas con decencia, y con desahogo, sirviendo las de esta extension y providencia, para trasportes de pasageros de distincion: otras mas inferiores de carruage, y bagage para paseo de los Rios, y comunicacion de las vecindades, y otras mas toscas, de ménos comodidad, y mayor fortaleza, para las conduciones de víveres, ganados, y frutos, carga y descarga de los Navíos, que entran y salen en el Puerto, y para descubrirles las quillas, y dar carenas, y recorridos, como planchas mas acomodadas para ello, siempre que es necesario. De poco tiempo á esta parte han introducido una especie de fábrica de Barcos longos, de una puente corrida, con quilla muy corta, y plan extendido, á modo de chata, que se manejan con vela; y son tan seguros, que salen del Rio al Mar, hacen viages largos (aunque siempre á vista de la Costa) á los Puertos de Payta, y Tumbes, de la jurisdiccion de Piura, á los del Chocó, y á los de San Buenaventura, Palma

Real, y Tumaco, de la Provincia de Barbacoas.

Los Pueblos anexos son Ojiba, y Pimocha, y en el de Babahoyo está el asiento de las Bodegas de su Magestad, cuyo arrendamiento pertenece á la Real hacienda del distrito de la Caja de Quito, y regularmente se celebra su remate por cantidad de 2,000 pesos en cada un año. En ellas se hace la descarga de todo lo que entra por el Puerto, para el abasto de las Provincias de la Sierra, asi de los frutos de la de Guayaquil, y de las otras ultramarinas del Perú, Chile, Tierra firme, Guatemala, y Nicaragua, como de las reenas del tragin de las de Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba, y Chimbo, haciéndose, por espacio de seis meses, una Feria comun de un comercio general de todo lo que queda expresado en el primer Capítulo, de los frutos de unas, y otras Provincias.

Depende de la administracion espiritual de un Cura Clérigo, que asiste en el principal Pueblo de Ojiba, y del Gobierno del Teniente, que lo mas del año reside en las Bodegas, para concertar las diferencias, que se ofrecen en los contratos de la negociacion, y evitar los desórdenes, que con el tráfico ocasiona el concurso de los forasteros, y en aquel tiempo es siempre muy crecido. Tambien son adyacentes otras pequeñas poblaciones de Indios, que habitan, unos, en una playa, llamada *Quilca;* otros en una rinconada del Monte de Chilintomo; y otros, que son los *Mangaches*, en la cabecera de una montaña, que confina con los Pueblos de los Colorados; cuya inmediacion, y trato comunica á estos muchos resabios de la Gentilidad, como se reconoce, de que aunque acuden á la Misa del anexo de los dias de fiesta, y á la enseñanza de la Doctrina Cristiana, cuando los cita el Coadjutor, son muy diferentes de los demás en las costumbres, en las condiciones, y en estar propensos á los abusos de la idolatría, y de la superticion, cuya subsistencia se atribuye á la distancia en que viven apartados de la frecuencia del pasto espiritual, y del trato con los Españoles en las soledades de la montaña, donde el enemigo comun ejercita con libertad su ciencia, para oscurecer la razon de aquellos miserables, con la confianza de lo poco, que alcanza á alumbrarlos la luz de la Fé, y los resplandores de sus verdades.

Rinde este Partido, en cada un año, segun puntuales memorias, ajustada en distintos tiempos por su Teniente Don Juan Bautista Plazarte, 44,750 pesos: los 16,000 en 4,000 Novillos, á cuatro pesos, 3,000 en 200 mulas, á quince pesos cada una: 3,500 en 804 quintales de arroz, á cuatro pesos: 7,500 en 5,000 arrobas de Algodon, á doce reales: 4,000 en Caballos, Potros, Yeguas, Vaquillas, y Novillos: 2,000 en 2,000 libras de Jabon, á peso: 1,250 en 5,000 mazos de Tabaco, á doce reales: 7,000 en 1,500 cargas de Cacao, de á ochenta y una libras cada una, al precio medio de cinco pesos, sin hacer juicio de los demás ramos de su producto, y aprovechamiento, como Cedros de la montaña de su distrito, Cocos, Frutas, Miel, Frijol, Arroz, Pescado, Tabaco, y Algodon hilado, que todo se vende menudeado en las Bodegas,; por cuya causa, aunque se considera valor muy crecido, no se puede ceñir á liquidacion fija, ni tampoco traerse á consideracion cantidad determinada del nuevo fruto descubierto dentro de su territorio, en la montaña de Telinuala, de cascarilla como la del Perú, tan activa para la composicion del febrifugio, y tan fina para el color de los tintes, que una porcion de 2,500 libras, que benefició, y condujo á Panamá un particular el año de 1,734, las vendió con muy buena cuenta en la Factoría del Real Asiento de Inglaterra, debajo del exámen, y reconocimiento, de que era de mejor calidad que la de Loja.

CAPITULO XI.

De la Descripcion de el Partido de Baba: Su extension, y poblacion: Calidad, cultivo, y figura del Cacao: Condicion de los Indios Colorados de la montaña: Sus Pueblos, desercion, y reincidencia en la idolatría: Motivos de uno, y otro: Comercio de Maderas, y Embarcaciones para el tráfico del Rio: Forma de beneficiar la Vainilla: Orígen del arbol Matapalo; y razon de lo que importa en cada un año el renglon del Cacao de este Partido.

Baba es el Partido más dilatado de la Provincia, despues de el de Puerto-Viejo, porque abraza en su circuito todas las tierras, que baña el caudaloso raudal de su rio, desde la boca, que señala el Mapa, hasta la falda del Cerro de Zamborondon, por espacio de veinte y dos leguas, en cuya distancia se le juntan el de Pimocha, San Juan, Mapán, y Macul, que se despeñan, hasta caer á lo llano de las Sierras de Angamarca, y de los Montes de los Colorados en los altos del asiento de Latacunga, y juntos con el principal, que le da el nombre al Partido, forman el piélago navegable, que desemboca en la Ria del Puerto, á vista de la Ciudad Vieja, y en todos tiempos se trafica con infinidad de Barcos, Balsas de remo, y vela, é innumerable copia de otras Embarcaciones me-

nores, apareciendo en el Verano los campos, que descubre la inundacion del Invierno, poblados de volateria, y cubiertos de yerba para el pasto de los ganados, que en este territorio son tan fecundos, que dicen sus naturales, que para que quepa su multiplicacion en el campo, es necesaria la mortandad que causa muchos años en el Invierno, en cuyo tiempo se retiran á las cumbres de los Montes, que llaman *Invernaderos*, adonde muchas veces llegan á ser tan grandes las inundaciones, que desparecen la yerba; y no hallando mas sustento que el agua, perecen las reses, y las crias; siendo necesario para conservar la semilla, guarecer las que caben en los altos de las casas, cuya falta compensan la Primavera, y el Verano, con la fecundidad de las vacas, y con la templanza de los años, en que no son tan excesivas las lluvias.

Consta su poblacion de cuatro mil personas, repartidas por las riberas del Rio, en casas, y haciendas de campo muy esparcidas, y en dos Pueblos de la montaña, San Lorenzo, y el Palenque, que dependen en lo Eclesiastico de un Sacerdote secular; y en lo Civil, y temporal de un Teniente, que residen en el principal pueblo de Baba, á orillas del mismo rio: confina con los Indios Colorados, que habitan por el Palenque en una montaña muy áspera, y fragosa, que produce copiosa multitud de animales silvestres, y fieras montaraces, como Ardillas, Titíes, Monos, Venados, Osos, Leones y Tigres, y estos últimos de tan corpulento tamaño, que de los que matan suelen sacar pieles de dos varas de largo: sus Pueblos son Pasage, y Tonlo, cuyos habitadores viven del cambio de sus frutos, dando Palos de Balsa, Canoas, Cañas, Achote, y Ají á trueque de Novi los, Vacas, Pescado, Jabon, y algunos Potros, y Mulas; cuyo comercio era antes muy útil á la vecindad de este Rio, y á la conservacion, y aumento de la poblacion de aquellos Indios; pero uno, y otro ha tenido muy notable descaecimiento desde el año de 1,707 que por motivos de diferencias, que tuvo con el Ordinario la Religion de la Compañia (que los tenia en Mision á su cargo) hizo dejacion, y desde entonces se encomendó su enseñanza, y asistencia á un Eclesiastico de la Clerecía, con presentacion, y canónica institucion de Beneficio Curado, que por no sufrir el trabajo

de rendir en unas reducciones distantes del trato comun, y de mucha incomodidad, con la carencia de los subsidios convenientes á las necesidades de la vida humana, vive lo mas del tiempo ausente en los Pueblos de los españoles, concurriendo por precision los dias señalados de las festividades de la Iglesia procurando encubrir la ausencia, para que no llegue la noticia á la inteligencia de los Vice-Patronos, y Prelados; y si llega, y es requerido, da por disculpa el desconsuelo de la soledad. la vecindad de las fieras de la montaña, y las constumbres de los Indios, reconciliados con la barbarie de su Gentilidad, dados á la profesion de *Mohanes*, que es magisterio de divinatoria, y hechiceria, y otros abusos del Paganismo, en que el enemigo comun pone todo su esfuerzo, para instruir con errores la infeliz ignorancia de los pocos que habian quedado el año de 1735 que eran 180 de 1,200 que tuvieron el año de 1,707 y los 300 de ellos tributarios, cuando los dejó la Compañia.

Las aguas del principal Rio pasaban ántes por el Pueblo que participa de su nombre, dando una gran conveniencia á la vecindad; pero por una parte de aquellas secretas causas, que concurren en la natural hidrostática de su valuntario curso, mudò repentinamente el cauce, por donde guiaba la corriente de su caudal; y rompiendo por un llano, que dista siete leguas del Pueblo, le dejó sin este beneficio, y sin el riego necesario á las plantas de Cacao de las huertas de su inmediacion, fertilizando de nuevo, que eran menos pingües, á las faldas del Cerro de Zamborondon, y se hicieron fecundas con la novedad de la mudanza unas, y otras corren desde la boca de Babahoyo, hasta el Palenque, por espacio de veinte y dos leguas, con muy breves interpelaciones de semillas de otros frutos, cuyas cosechas fueron regulares desde el año de 1759 hasta el de 1736, de 32,000 cargas de ochenta y una libras (1) cada una, que al precio medio de cinco

(1) Hoy se pesa por quintales y no por cargas el cacao, y este producto se ha aumentado considerablemente con las nuevas huertas que se han sembrado.

pesos, hacen 1,600 pesos en cada un año, con la particularidad, de que siendo este fruto, por lo general, una planta de cuatro pies de alto, (1) y de cinco, cuando mas, que necesita tierra de mucho riego, y que se cria siempre á la sombra de otros árboles mayores, se viste de flor blanca desde el tronco, hasta las últimas ramas de la copa, y del boton de cada una brota una mazorca, que contiene desde cuarenta, hasta cincuenta granos, que se desgranan, estienden, y ponen á secar al Sol; y despues que está seco, sin señal alguna de humedad, y sin otro beneficio, se enzurrona, y acondiciona para conducirlo por todo el mundo, rindiendo cada planta dos cosechas al año, por espacio de ciento, que son los que regularmente tiene de vida; y las de este Partido, la especialidad de una punta de amargo, que se suaviza con la mezcla del azúcar, y le constituye mas durable, y con una diferencia muy singular en la copia de sus granos; porque además del comun, de que se labra el chocolate ordinario, cria otra especie, que llaman *doméstico*, de que le hace blanco; y otra, que tostada, y molida en pilon, produce de una arroba de grano cuatro libras de manteca muy blanca, que se endurece con su misma subsistencia; y es muy medicinal para todo género de inflamaciones, y fervescencias, de que hacen panecillos, que venden con estimable reputacion, siendo solo el renglon de Cacao, del que se hace cuenta en los aprovechamientos de este Partido, sin hacer caso de los demas, que frutifican las Canoas de Ceybo, Higuerón, y Matapalo, Barcos de una pieza, sin quilla, ni costura, fabricadas de un tronco, y algunas de tal magnitud, que cargan sesenta fanegas de sal, que quiere decir el peso de docientos y cuarenta quintales, en que tiene muy considerable utilidad, como en la venta de las demás maderas, palos de balsa, cañas silvestres, jabon de legía, caballos, potros, y alguna baynilla, que es la flor de una especie de Bejuco, que se enreda en las ramas de otros árboles, y se transforman en este fruto, con el cultivo de cortarlas, y atarlas una por una, poniéndolas estendi-

(1) Los árboles de cacao tienen de altura, de 10 hasta 20 pies.

das al viento, y al sereno, sin que las del Sol, que es el beneficio con que se cura este género aromático, que en algun tiempo fué tan celebrado en Europa. La misma propiedad, y orígen tiene el árbol Matapalo, de un Bejuco que nace de la raiz de la tierra, y se enlaza con el que encuentra más cercano; pero con tan maligna confederacion, que destruye, y aniquila al que abraza, convirtiendo el humor ageno en propia sustancia, con tanta fortaleza, que hay troncos de esta especie, que tienen el ruedo de veinte pies geométricos.

CAPITULO XII.

De la descripcion del Partido de Daule, (1) y su Rio: Abundancia, y nombres de sus frutos, y caza de volatería: Su poblacion, y repartimiento de ella: Frutas de las Huertas de la Ribera: Mercados de los Viernes de todas las Semanas, para el abasto de los otros Partidos: Efectos de su comercio, y lo que vale su producto: Ramos de la Real Hacienda, y suma de lo que producen: Y resúmen del valor de toda la Provincia en cada un año.

Daule es un Partido, como una Colonia de la Provincia, que forma la dilatada, y deliciosa longitud de su Rio, por espacio de veinte y dos leguas, y catorce de latitud, pobladas de una numerosa vecindad Española, de cuatro mil personas blancas, repartidas en muchas casas de muy comodas, y espaciosas habitaciones, con altos, que descubren la mayor parte de la distancia del Rio, y las campiñas de sus Huertas de Palmas de Cocos, Pies de Plátanos, y Arboles de Tamarindo, Nisperos, Piñas, Anonas, Zapotes, Mameyes, Chirimoyas, Papayas, Badeas, Aguacates, y Naranjas de Portugal: varios sembrados de Sandías, Melones, Yucas, y Rozas de Maíz: diferentes plantages de cuadras de Cañas dulces, con los trapiches, é ingenios de moler miel; y dife-

[1] Daule es hoy canton de la Provincia de Guayaquil: es uno d. los más cultivados, y posée una de las vegas más risueñas del mundo.

rentes hatos, y baquerías, con corrales muy espaciosos, cerrados de estacas para recoger el ganado vacuno, y las crias, y sacar el provecho de la leche, con oficinas para hacer el condimento de quesos, y mantequillas, de cuya abundancia, y de la de caza de plumas, como Patos, Patillos, Pavas, Guacharacas, Paugíes, Torcaces, Perdices, Faysanes, Garzas, y Pachâes (que son como las Cordonices de estos Reynos) y de todas estas especies se pueblan las Ciénegas, y Lagunas, que deja el Invierno en los llanos, despues que bajan las aguas: está proveido este Partido, no solo para su regalo, sino para el de todos los demás, y particularmente para Guayaquil; y de esta provision hace un Mercado general por sus Riberas todos los Viernes del año, que abastece los Pueblos, y caseríos de los otros Rios para toda la Semana, formandose un tráfico tan numeroso de todo genero de embarcaciones, y condicion de gentes, que divierte con la variedad, y se confunde con la muchedumbre. Gobiérnase en lo político; y temporal por un Teniente, que reside en el principal Pueblo, y en lo espiritual por un Regular Doctrinero, del Orden de Predicadores, que ordinariamente suele ser uno de los más graduados en su Religion, y necesita tres, ò cuatro Ayudantes Coadjutores, para la administracion de Sacramentos, y demás Ministerios Parroquiales, en la poblacion del Rio, en el mismo Daule, y en los Pueblos Anexos de Santa Lucia, y el Balsar, en que está compartido su gentío, y ocupado en el cultivo de las huertas, en la labor de las sementeras, en el trabajo de los trapiches, en el beneficio del tabaco, y en la venta de todos estos géneros, cuyo producto fructifica, segun memoria, y relacion ajustada por Don Tomás Carbo, Teniente de el Partido, 32,750 pesos en cada un año, los 18,750 pesos en 100,000 mazos de tabaco de á cien ojas, á real, y medio: 1500 pesos en mil arrobas de algodon, á doce reales: 4,000 en mil novillos, á cuatro pesos: 6,000 en botijas de miel: y 2,500 en quinientas cargas de cacao, de ochenta y una libra cada una, al precio medio de cinco pesos, dejando la liquidacion, sin hacer cuenta del valor mas considerable, que produce lo comestible del Mercado general de todas las Semanas, de que no se puede hacer tantéo.

El valor de la Real Hacienda, segun Certificaciones de los Oficiales Reales Don Gaspar de Ugarte, Contador, y Don José de Barrueta, Tesorero, se compone de los ramos de Almajarisazgo, de entrada, y salida, media annata, papel sellado, alcabalas, pulperias, oficios, naipes, Puerto de Bola, novenos, comisos, tributos, y azogue, los cuales, por liquidacion de dos quinquenios, ajustados por el asiento de los Libros Reales de la Caja, desde el año de 1727 hasta el de 1,736 produjeron:

Años.	Entrada.	Salida.	Annata
1727	5678 3.	6244 3.	099
1728	4896 1 —.	6594 2.	075
1729	5418 2.	5788 6.	200
1730	6538 1—.	7611 4.	249
1731	3406 1—.	6787 7.	1479
1732	4725 7.	6542 1	000
1733	7451 6.	6108 2.	690
1734	5064 2.	6280 5.	056
1735	6451 1.	5644 2.	112
1736	4656 2	6259	000
	54286 4.	63861	2960

Años	Sellado	Alcabalas	Pulperias
1727	000	1500	350
1728	000	000	300
1729	000	3899	350
1730	000	1650	400
1731	1330	3096	375
1732	000	1500	410
1733	000	1550	410
1734	000	000	410
1735	000	000	410
1736	000	3750	410
	1330	16945	3825

Años	Oficios	Naipes	Puerto de Bola
1727	900	000	130
1728	000	060	143 6.
1729	000	000	431 2.
1730	600	000	000
1731	900	000	000
1732	000	000	000
1733	600	240	112 4.
1734	766 5.	000	000
1935	250	000	000
1736	000	000	000
	4016 5.	300	817 4.

Años	Novenos	Comisos	Tributos	Azogue
1727	000	1500	000	000
1728	000	000	000	000
1729	1466	4000	1424	000
1730	000	6000	000	000
1731	000	000	000	000
1732	000	000	000	000
1733	000	000	000	000
1734	1688	000	5959	1179 4
1735	000	000	000	000
1736	000	000	000	000
	3154	11500	7383 5	1179 4

RESUMEN DE LAS SUMAS MAYORES.

Almojarisazgos de entrada	54286 4.
Almojarisazgos de salida	68861.
Media annata	2860.
Papel sellado	1330.
Alcabalas	10945.
Pulperías	3825.
Oficios vendibles	4016 5.
Naipes	300.

Puerto de Bola	817 4.
Noveno de diezmos	3154.
Comisos	11500.
Tributos Reales	7383 5.
Azogue	1179 4.
	171558 6.

De modo, que segun lo producido de los ramos de la Real Hacienda, en los diez años de los dos quinquenios de esta regulacion, importa 171558 pesos, y 6 reales, que prorrateados en la forma ordinaria de los Tribunales de Hacienda, corresponde en cada uno á 17,155 pesos, y 7 reales; y agregados los 2,000 pesos del arrendamiento de las Bodegas de Babahoyo, hacen 19,155 pesos, y 7 reales; y haciendo aqui resúmen general del valor de toda la Provincia,

Importa el producto de la Real Hacienda.	19155 7
La saca de madera para Lima	24000
El Partido de la Punta de Santa Elena	52450
El Partido de la Isla de Puná	10900
El Partido de Yaguachi	2500
El Partido de Puerto-Viejo	37625
El Partido de Babahoyo	44750
El Partido de Baba	160000
El Partido de Daule	32750
	384130 7.

Cuyas sumas componen, como parece, la de 384130 pesos, y 7 reales de entrada fija, y producto cierto del valor de la Real Hacienda, y de la venta, y beneficio de los frutos de sus Partidos, en cada un año; y haciendo prudente cómputo de todo lo demás, que queda expresado, y no ha podido reducirse á las reglas del raciocinio, se comprende bastantemente, que es mucho más de lo averiguado por los cálculos del guarismo, y que reputándolo á lo ménos por otro tanto, importa el producto de la Provincia en cada un año, 768261 pesos, y seis reales, habiendose procurado hacer á esta prolija observacion, y menudo tantéo por espacio de ocho años, con la reflexion de haberse echado ménos en esta Corte el año de 1726 muchas de las particulares noticias, que aqui

ván expresadas, para hacerlas presentes con esta individualidad y la entidad de su sustancia, y la necesidad de atender á la importancia de su seguridad, y conservacion, haciendo cortejo de ésto, y de lo que queda dicho al principio de este Compendio, con las consecuencias de lo que se sigue.

CAPITULO XIII.

De las invasiones de enemigos, y Piratas Ingleses, y Holandeses, que ha padecido, en diferentes ocasiones: Sus tiempos, nombres, y hostilidades: Parages por donde y como fué sorprendida: Sumas de que fué saqueada; y noticias especificadas con brevedad de cada uno de estos sucesos en particular

En el discurso de ciento y diez y siete años ha padecido Guayaquil tres invasiones de Enemigos, y Piratas Ingleses, y Holandeses; la primera el año de 1624 en que Jacobo Heremite Clerk, famoso Piloto Holandes, y afortunado Aventurero en diferentos viages á las Costas Occidentales de la America, armó en Amsterdám una Flota de once Navíos, con numerosa tripulacion de gente, y copiosa provision de víveres, armas, y pertrechos, y por el Estrecho de Magallánes entró á la Mar del Sur, con el designio de tomar por sorpresa el Puerto del Callao, y apoderarse de la Ciudad de Lima; y con este intento surgió el dia 2 de Febrero en la Cabeza de la Isla de San Lorenzo, sin poder hacer desembarco, ni daño alguno en toda la Costa, por la resistencia, y oposicion, que le hizo el Virey Don Diego Fernández de Córdova, Marqués de Guadalcázar, que burló con la fuerza, y con la industria todas sus asechanzas; cuyo sentimiento, y el del

mal logro de un Navío de fuego, con que queria abrasar el Puerto, le sufocaron, y quitaron repentinamente la vida el dia 2 de Junio, despues de cuatro meses de sitio, sirviéndole de panteon la misma Isla de los forzados (en que sacan la piedra para las fortificaciones) de que pretendía hacer escala, para su imaginario triunfo, pero ántes que le sucediese su desesperado fallecimiento, viendo la dificultad de la empresa, y deseando hallar modo de volver por su reputacion perdida, y hallar presa en que resarcir los gastos de tan costoso Armamento, destacó de su conserva la mitad de las Naves, de su Escuadra, con órden de que corriesen, sorprendiesen, debelasen, y saqueasen todos los Puertos, y Lugares abiertos, que pudiesen de la costa, y con especialidad el de Guayaquil, cuya instruccion ejecutaron; y despues de desvastar, sin algun provecho, y con muy poco daño de los vecinos, los Pueblos de Guarmey, Cherrepe, y Santa, se echaron sobre Guayaquil, donde haciendo desembarco por la Ciudad Antigua de la primera fundacion, en el sitio que llaman Estero de la Atarazana, silenciosamente, sin ser sentidos entre la oscuridad de la noche, la sorprendieron por la madrugada, sin embargo de los prevenidos avisos, y socorros, que tenía adelantados el Virey, al Corregidor Don José de Castro y Grijuela, á quien cogió impensadamente el rebato, sin la vigilia que requeria la inmediacion del enemigo: este logró pegar fuego, de paso, á dos bergantines, y otras embarcaciones menores, que estaban surtas sobre el fondo mas cercano á la playa, para horrorizar, y consternar á la gente con el estrépito, y con la llama, y que no tuviese accion para ponerse en defensa; y luego que cogió tierra, comunicó el incendio á las dos Iglesias de Santo Domingo, y San Agustin, y á algunas casas de particulares, que estaban inmediatas al surgidero; á cuyo intempestivo insulto, poseída la vecindad de la confusion del estruendo, y de los terrores del fuego, procuraba tomar fuga apelando al asilo de los montes, á tiempo que el enemigo, pasaba á quemar la Iglesia mayor, y saquearla; y entonces el Corregidor, arrebatado de un noble furor, hijo de aquel despecho, que se concibe en casos desesperados entre los estímulos de la honra, y del valor, sentido de que se pudiese atri-

buir la desgr cia, á su descuido, procuraba detener á los que huían; pero viendo que malograba las diligencias, y que perdia el tiempo, se determinó á acometer á los Piratas, seguido de sus Esclavos, y de otros Negros, y Mulatos voluntarios, que se le agregaron, y algunos Españoles, en quienes prevaleció la vergüenza de no seguir el ejemplo de su Caudillo, y se puso á la puerta de la Iglesia, donde dando la espalda al Templo, y la frente al enemigo, le embistió con tan esforzada resolucion, que en el primer encuentro murió el Cabo principal, y la mayor parte de los Oficiales, que guiaban el Escuadron; de tal suerte, que haciendo descaecer su orgullo, y engrosándose por instantes el número de los defensores, con los que volvian á tomar partido entre los afortunados en la refriega, persiguieron á los enemigos, obligando á muchos á dejar las vidas en la playa, y á los demás á huir con precipitacion, procurando coger las Lanchas, antes que los alcanzasen los tiros de los arcabuces, y los golpes de las espadas de los vencedores, para llevar la noticia de su infortunada expedicion a su Comandante, á quien hallaron muerto (como queda dicho) desde poco despues de su partida del Callao, habiéndose librado la Ciudad de los estragos de esta primera invasion, por el generoso esfuerzo de su Corregidor en aquel trance, á quien el Virey dió las gracias en nombre de Su Magestad, con cláusulas de muy honoríficas expresiones, en carta, que está trasuntada en los Libros del Cabildo, concediendole la prorrogacion de un bienio en el mismo corregimiento, en parte de la debida remuneracion del mérito, que habia hecho en tan honrada defensa.

La segunda sucedió el año de 1687 en que Eduardo David, Ingles de nacion, salió de Plimouth, y entró por el estrecho con una Fragata de treinta y seis piezas de cañon, y otra menor, del porte de diez y seis, con las cuales hizo diferentes presas, y compuso una Flota de once Embarcaciones, que armó, y tripuló con gente de Jamaica, y Filibusteros, de la banda del Norte, que pasó, y recibió á sus bordos, por la angostura del conocido, y fácil desembarco del Darien; y con ellas, despues de haber robado algunos Pueblos, y Lugares abiertos de las Costas de Chile, y del Perú, intentó tomar

á Guayaquil por el Puerto; pero estando prevenido el Corregidor con avisos, y prevenciones del Virey Don Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata, y frecuentes noticias de los progresos del enemigo, estuvo con toda la prevencion Militar que era necesaria para impedirle la entrada en todos los parages por donde podía intentar ejecutarla; pero como en estos casos es de mayor peligro la infidelidad de cualquiera de los de dentro, que las asechanzas, y diligencias de los que hacen la hostilidad, por la errada confianza, de que se le considera interesado en la defensa, como á los demás, padecieron este engaño en aquella ocasion el Corregidor, y los vecinos con un Mulato, que provocado de haberle castigado su amo, y puesto con este motivo en el deseo de lograr, por medio de los enemigos, la venganza y la libertad, se huyó por la noche, pasó á sus Embarcaciomes, y les ofreció introducirlos en la Plaza, y llevarlos (como práctico de la montaña) por unas sendas conocidas de él solamente, é ignoradas de los demás, por su impenetrable aspereza, y espesura; y con esta verificada promesa los condujo por aquel camino, que como seguro, por ignorado, estaba desprevenido de oposicion, y reparo, y de este modo, sin dificultad alguna, ni ser sentidos, llegaron a la ciudad al romper el dia, la saquearon de 134,000 pesos de mucha pedreria preciosa, de crecida porcion de plata labrada, y de una exorbitante suma de mercaderías, y frutos; y despues de haber ejecutado atrocidades, y torpezas, que no se pueden referir sin escándalo de la memoria, por perdonar los edificios de la ruina del fuego, determinó el indulto en una cantidad muy crecida, prometiendo cumplir la amenaza, si dentro de un término muy breve no cumplian con la entrega, llevándose en rehenes cuatro vecinos de los más señalados, entre los cuales eran dos Regidores, para cuyo rescate, y el de la Ciudad, los demás vecinos, que quedaron empeñados en la caucion del contrato, aunque desnudos, y sin crédito en la miseria de tan fatal acaecimiento, salieron por los contornos, buscaron la suma, la juntaron, y se la remitieron á los compañeros presos, para que cumplida la condicion de la entrega, dentro del término del plazo asignado, recobrasen la libertad, y volviesen á sus ca-

sas: á cuyo tiempo experimentaron de aquel Pirata una de las barbaridades, que tienen pocos ejemplos en la Historia, y refiere Raveno de Lusan, su Socio en aquel viage, que fué recibir el dinero, y hacer cortar inmediatamente las cabezas á los prisioneros: accion tan detestable, que no se detiene la pluma en ponderarla, porque ella por sí misma se concilia el odio de los hombres, y el horror de la naturaleza; y califica cuán antigua es en aquella Nacion la propiedad de buscar el trato, y el comercio, para ejercitar con seguridad la mala fé, y el aborrecimiento.

La tercera, y última fué el año de 1707 en que Guillermo Dampierre (tambien Pirata Inglés) entró en el Mar del Sur, por el anchuroso paso de Cabo de Horno, nuevamente descubierto á los fines del siglo pasado, y principios del presente; y despues de haber hecho varias presas de Embarcaciones muy interesadas, como el Navío San Francisco del Teniente de Maestre de Campo, General Don Juan Bautista Palacios, y dos Fragatas de Don José de Arizavalaga, y Don Juan Morel, sorprendió, y tomò por interpresa á Guayaquil, con tal modo, que por el respeto de la reciente memoria del suceso, se hace forzosa virtud la prudencia de omitir la individualidad de sus circunstancias, por no hacer mas sensible el recuerdo con la narracion, segun lo que se dijo de su pérdida en el Perú, constó en esta Corte, y refiere el mismo Aventurero en su diario, presentado en el Almirantazgo de Londres el año de 1712 y habiéndola saqueado de todo lo precioso en un botin muy considerable de dinero, joyas, alhajas, mercaderías, y frutos, puso tambien en una crecida talla el indultarla de los estragos del incendio, cuya condicion se cumplió con mejor fé, que la que observó su antecesor en la invasion antecedente; pero quedó tan destituida, y robada, que ninguno de sus habitadores creyó poder volver á restablecerse de los males de una pérdida tan universal.

CAPITULO XIV

De las Propuestas hechas en diferentes tiempos, para poner fortificacion al puerto: Del establecimiento del Vireynato del Nuevo Reyno de Granada: Agregacion de esta Provincia á su jurisdiccion: Primer Virey, que pasó á ejercerla: Viage que hizo por ella: Arbitrios que dió para la construccion de un Fuerte; y motivos por que no se hizo.

Con la copiosa utilidad de las cosechas de sus frutos, y con el comercio de las demás Provincias, volvió á vivificarse en muy breve tiempo de los daños, y ruina de caudales, experimentados en la última invasion: y con la consideracion, de que en Puerto tan frecuentado, como el de aquel Rio, y ser el unico Astillero del Mar del Sur, y el mayor que se conoce en las Indias, y en Europa, era necesario discurrir en la providencia de fortificacion, que le guardase, y defendiese de las hostilidades de los enemigos, hecho ya, con la costumbre de tres insultos, objeto de su codicia, se trató por el Cabildo y Vecindad de la construccion de una Fortaleza, en la playa del Rio, á la banda de la Ciudad, en parage que impidiese la entrada; y en esta conformidad lo repre-

sentaron el año de 1709 al Virey Marques de Casteldosrius, el cual aprobó la propuesta; y cuando trataba de los medios para practicarla, sobrevino su fallecimiento, y le sucedieron en el Gobierno dos Prelados Eclesiásticos, por providencias reservadas, con la calidad de interinos, mientras les llegaba sucersor propietario; por cuya razon, y la de no hallar arbitrios en los medios para la disposicion, por estar empeñados los de la Real Hacienda, con el descaecimiento de las Minas, con los gastos para prevencion de la defensa del Reyno, en un tiempo en que por todas partes ardía la Europa, al impetu desenfrenado de la Guerra, y por los sueldos, y salarios aumentados con los beneficios, á que habian dado lugar las urgencias de la Monarquia, suspendieron practicarla, hasta que habiéndose ajustado la Paz el año de 1714 pasó el de 1716 á ejercer el Vireynato del Perú Don Carminé Nicolás Caracciolo, Principe de Santo Bono, y el año siguiente de 1718 llegò la orden para fundar el del Nuevo Reyno de Granada, comprediendo en su jurisdiccion el distrito de esta Provincia, enviando para su plantificacion, y establecimiento al Licenciado D. Antonio de la Pedrosa, Ministro de Consejo de las Indias, y nombrado por primer Virey al Teniente General Don Jorge de Villalonga, Conde de la Cueva, que ejercía el cargo de General del Callao, y Cabo principal de las Armas de Tierra del Perú, desde el año de 1708, el cual pasó por el de 1719 á verificar su destino; y haciendo el viage por la Provincia de Quito, se embarcò en el Callao, llegó á Guayaquil; y con el motivo de ser aquel Puerto el primer término de la jurisdiccion de su Gobierno, le informaron de las invasiones antecedentes, que van referidas, y de la necesidad de defensa para su resguardo, haciendole presente la representacion hecha sobre el asunto en el Gobierno del Virey del Perú, desde el año de 1709 con cuya instruccion, y conocimiento aprobó el designio; y para que se ejecutase, dispuso, con consentimiento de los vecinos, y hacendados de la Provincia, que de las cosechas del Cacao, contribuyese cada carga de ochenta libras medio real, para la construccion de un Fuerte; lo cual no tuvo efecto, por la ausencia del Virey, y distancia de Santa Fé, Capital de su residencia, que requería mas

inmediacion, para el progreso de una obra tan importante, en que omitieron la fábrica los autores de la propuesta, que prometieron la contribucion para el gasto, resfriados del fervor, que movía el reciente dolor de sus desgracias, y el cuidado de prevenir reparos, para no volver á padecerlas.

CAPITULO XV.

De la Extincion del Virreinato del Nuevo Reino: Restitucion de la provincia á la jurisdiccion del el Perú: Disposicion para construir un Fuerte: Orden que dió para ello el Virey al Corregidor: Parage en que se hizo: Su situacion, calidad de la fábrica, y defectos de ella: Armas, Municiones, y Pertrechos: Forma que tuvo su provision en los casos precisos; y providencia que dió el Virey para que tengas todo lo necesario para armar sus Milicias.

Con la providencia de haberse extinguido el año de 1723, El Vireynato del Nuevo Reyno, que se estableció en el de 1719, volvió esta Provincia á incorporarse en la jurisdiccion de el del Perú, en el tiempo del Virey Don José de Armendariz, Marqués de Castelfuerte, al cual se le informó el año de 1730 de la constitucion, situacion, y estado de aquel Puerto, y de todo lo que habia precedido en los Gobiernos de sus antecesores, desde el año de 1709 en la misma conformidad que aquí va referido; y con estas noticias libró Despacho, cometido á Don Juan Miguél de Vera, del Orden de Santiago, Corregidor de aquella Ciudad, para que fabricase una Fortaleza, en el parage llamado Puntagorda, que como demuestra el

plano, es el mas proporcionado para la construcion, porque siendo el Rio por aquella parte de media legua de latitud, y con el impedimento de las dos Islas de Ubilla, y de primero ha de seguir precisamente cualquiera embarcacion, que entrare al Puerto, la canal del fondo, que señala el braceage, rindiendo el bordo á la misma punta, donde no solo le reciben los golpes del cañon, sino que le alcanzan los tiros del Fusil, en cuyo sitio levantó el Corregidor una especie de Fuerte, fabricada con una circumbalacion de estacadas de madera, terraplenada á pison, con un parapeto de la misma materia, y una casa de teja para Cuartel de las Milicias, y Almagacen de las provisiones, donde colocó doce piezas de Artilleria; y para impedir la entrada por el pequeño brazo de Rio, que corre á las espaldas de la Isla de Sono, construyó otra mas pequeña (tambien de madera) y guarnecida con ocho cañones, con gran esmero de actividad, celo, y aplicacion, y sin costo alguno de la Real hacienda; pero una, y otra irregulares, y de muy poca resistencia, y duracion, porque aunque los maderos son del cuerpo y fortaleza, que queda ponderada, nunca pueden ser adecuados á este género de arquitectura, segun la comun opinion de todos los Maestros de las dos Escuelas de Marte, y Neptuno, que señalan con uniforme contestacion la piedra, el canto, el ladrillo, la cal y la mezcla, para materiales de las fortificaciones terrestres, y los leños para las construcciones de las fuerzas Marítimas, que no sirven de defensa á los Puertos, sino de llevar la expugnacion, ó el socorro, donde conviene á la razon de estado, ó lo pide la necesidad, por cuyo defecto empezaba ya á desmoronarse con la lluvia, y la injuria del tiempo aquella fábrica, que se construyó, y acabó con los materiales de edificio Civil, y Naval, y con el título, y nombre de Fortificacion Terrestre, y Militar.

Siempre que se ha ofrecido recelo de enemigos, han acudido los Corregidores á los Vireyes, pidiendo socorros de Armas, y Municiones; y porque no faltase la defensa, por el defecto de esta provision, se les remitía de las Salas de Lima, y del Callao; y aunque la Ciudad tiene particular Almacen donde guardarlas, en el sitio que señala el Plano, cada vez

que se repetia la necesidad, clamaba por nuevas remisiones, con notable dispendio de la Real hacienda, y consumo de la provision de las otras principales Oficinas del Reyno, por la razon, de que siendo el temperamento tan cálido, y húmedo, como queda expresado, teniéndolas encerradas, sin cuidado de limpiarlas, y recorrerlas, cuando llegaba la ocasion de necesitarlas, y usar de ellas, se hallaban inutiles, y traspasadas del orin, y del herrumbre; por cuya razon, y para que en todas ocasiones pudiese estár abastecida de las Armas necesarias para armar sus Milicias, sin gasto de las de los Almacenes de Lima, y del Callao, determinó el Virey Marques de Castelfuerte, por Decreto de 20 de junio del año de 1726 que del derecho de la Sisa, que es de cuatro reales de plata, por cada cabeza de ganado bacuno, que consume la ciudad, é importa seiscientos pesos en cada un año, se fuesen comprando las Armas, Municiones, y Pertrechos necesarios para la prevencion de su Armamento, y defensa, con la calidad de poner persona para el cuidado de su recorrido, y limpieza, cometiendo la recaudacion y la compreda á los Corregidores, con el cargo de dar cuenta, como de los tributos, en el juicio de su Residencia; cuya determinancion confirmó despues el año de 1736 el Virrey Don Antonio José de Mendoza Sotomayor, y Caamaño Marqués de Villa-Garcia, sin que del efecto de esta providendencia conste la provision, que se puede haber hecho de las Armas, Pertrechos y Municiones, que son tan necesarias para la prevencion, y resguardo de una Ciudad, un Puerto, y un Astillero, tan útiles, y tan importantes, como se deja comprender de las noticias de este Compendio, recogidas con esta individualidad, para hacerlas presentes donde es conveniente que conste su estado, y la necesidad de las providencias, que se pueden, y se deben aplicar, y fué la intencion con que se procuraron puntualizar desde los principios del año de 1729 hasta fin de el de 1736.

LAUS DEO

1 *Bajos de Payana.*
2 *Eftero de Ambelí.*
3 *Pueblo de Machala.*
4 *Bajos de Machala.*
5 *Rio de Siete.*
6 *Rio de Tengue.*
7 *Rio de Balao.*
8 *Rio de Bola.*
9 *Rio del Naranxal.*
10 *Rio de Tura.*
11 *Isla de Santa Clara.*
12 *Bajos del Rio Chuches.*
13 *Punta de Chuches.*
14 *Eftero del Callo.*
15 *Punta de Arenas.*
16 *Boca Chica.*
17 *Isla Verde.*
18 *Bajos de Bocaca.*
19 *Eftero de Cambrai.*
20 *Punta Española.*
21 *Rio Hondo.*
22 *Eftero de la Puná vieja.*
23 *Bajos de la Puná vieja.*
24 *Bajos de Mala.*
25 *La otra Punta de Arenas.*
26 *Rio de Chuches.*
27 *Bajos de los Frayles.*
28 *Bajos de Mondragon.*
29 *Isla de Sono.*
30 *Punta Gorda:*
31 *Punta de Miel.*
32 *Punta de Piedras.*
33 *Punta de Manglar.*
34 *Punta de Alcatraces.*
35 *Puerto de Balsas.*
36 *Eftero Salado.*
37 *Rio de Chanduí.*
38 *Pueblo de Chanduí.*
39 *Plaza Mayor.*
40 *Iglesia Mayor.*
41 *Caffas de Cabildo.*
42 *Hospital.*
43 *Caffas de armas.*
44 *Combento de San Agustin.*
45 *Colejio de la Compañia.*
46 *Taller.*
47 *Astilleros y Fàbricas.*
48 *Foffos empezados.*
49 *Ria de la Ciudad.*
50 *Carnicerias.*
51 *Combento de San Francisco*
52 *Matadero.*
53 *Eftero de Lázaro.*
54 *Eftero de Morillo.*
55 *Eftero de Campos.*
56 *Eftero de Junco.*
57 *Eftero de Villa Mar.*
58 *Puente de madera para hir de una Ciudad á otra.*
59 *Plaza de la Ciudad vieja.*
60 *Parroq. que fuè Igl. Mayor*
61 *Combento de Sto. Domingo.*
62 *Murallas empezadas.*
63 *Donde hubo un Fuerte.*
64 *Ria de la Ciudad*
65 *Eftero de la Atarazana*
66 *Isla de Vbilla.*
67 *Isla de Primero.*
68 *Isla del Zerrito.*
69 *Mocolí.*
70 *Rio grande.*
71 *Rio de Daule.*